

# HULLAS DEL COTO CORTÉS



Informe anual

**2003**

# **HULLAS DEL COTO CORTÉS**

Informe anual 2003



## SUMARIO

5	BREVE HISTORIA DE LA SOCIEDAD	
7	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
8	CARTA A LOS ACCIONISTAS	
11	DATOS RELEVANTES	
12	DATOS BÁSICOS DE BALANCE	
14	DATOS HISTÓRICOS DE BALANCE	
16	DATOS BÁSICOS DE CUENTA DE RESULTADOS	
18	DATOS HISTÓRICOS DE CUENTA DE RESULTADOS	
21	ANÁLISIS DE RATIOS	
23	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIONES	
25	INFORMACIÓN SECTORIAL	
37	INFORME DE GESTIÓN	
	• Evolución del ejercicio	39
	Perspectivas para el año 2004	40
	• Información sobre hechos posteriores al cierre del ejercicio	41
	• Diversificación	42
	• Producción, ventas y existencias	43
	• Plantilla y rendimientos	46
	• Información bursátil	47
49	PROPUESTA DE ACUERDOS QUE SE SOMETERÁN <u>A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS</u>	
51	CUENTAS ANUALES 2003	
	• Balances de situación al 31 de diciembre de 2003 y 2002	52
	• Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002	54
57	MEMORIA	
84	INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	



## BREVE HISTORIA DE LA SOCIEDAD

Hullas del Coto Cortés, S.A., comenzó su actividad en 1919, fecha de su constitución, para explotar las concesiones mineras aportadas a la Sociedad por la familia Cortés, dentro de un yacimiento con una corrida de 7 Km. de longitud, situado en el Suroeste de Asturias, en el término de Cerredo, Concejo de Degaña.

En la primera etapa que duró hasta 1925, año en el que se paralizó totalmente la actividad, se dispusieron dos grupos mineros, separados uno de otro aproximadamente 2 Kilómetros, denominados "Mangueiro" y "Jatera", cuyos primeros pisos estaban situados a la cota 1.322.

Los dos grupos estaban unidos por un ferrocarril de vía métrica que continuaba discurriendo por la ladera de la montaña otros 5,5 Kilómetros, pasando por el puerto de Cerredo a la provincia de León, donde por medio de un cable vaivén, se bajaba el carbón al fondo del valle, en el pueblo de Caboalles de Arriba, donde se trataba en un lavadero de canales para embarcar, posteriormente, en el ferrocarril de Minero Siderúrgica de Ponferrada para su transporte hasta un cargadero situado en vía Renfe en Ponferrada.

La segunda etapa, que comprende desde el año 1941 en que se reanudó la actividad, hasta 1966, se continuó trabajando con la misma disposición, dos centros de trabajo en Asturias y dos en la provincia de León.

Las únicas variaciones destacables, son la sustitución del ferrocarril propio, por un monocable sistema ROE y la construcción de un nuevo lavadero, también en Caboalles de Arriba, de cajas de pulsación neumática y posteriormente adaptado a medios densos.

La tercera y fundamental etapa, comprende desde el año 1.966 al 1.976 y en ella se llevó a cabo la transformación total y definitiva de la estructura de la mina para su explotación racional, suprimiendo los cuatro centros de trabajo existentes, Mangueiro, Jatera, Lavadero en Caboalles de Abajo y cargadero en Ponferrada, así como el cable aéreo, centralizando toda la producción subterránea en un solo grupo minero denominado "Cerrodo", situado a una cota 240 metros más baja que la de los anteriores grupos, preparando con ello dos nuevos pisos.

En la plaza del nuevo primer piso, se construyeron todos los servicios de exterior, lavadero y cargue, compresores, talleres, subestación, aseos y lampistería, consiguiendo con ello centralizar todos los servicios y dar salida al carbón directamente de boca-mina a carretera.

Durante este período, a la vez que se preparaban los dos nuevos pisos, se abordó la mecanización del arranque, en principio con arietes y cepillos y posteriormente

con rozadoras, así como la del transporte por medio de cintas transportadoras y transportadores blindados.

Al final del período se construyó una carretera o camino minero que une el lavadero con la central de Anllares y con la carretera de Ponferrada a la Espina en las inmediaciones de Corbón del Sil, acortando el recorrido 22 kilómetros y evitando el paso del puerto de Cerredo y el de zonas difíciles y muy pobladas.

También se realizó un estudio del yacimiento para implantar, en la parte más alta del yacimiento, una explotación a cielo abierto, iniciando la actividad de la corta con una capacidad de producción variable, entre 100.000 y 200.000 Tm. por año.

Durante la cuarta etapa, de 1976 a 1997, se ha continuado perfeccionando y mecanizando la extracción y el transporte hasta conseguir que el 100% del arranque se haga con rozadoras. En cuanto al sostenimiento de los talleres se introduce una entibación con escudos de origen ruso tipo KGU para potencias entre 0,90 y 1,30 m. El resto de talleres se entiba con mamposta individual

Entre el año 92 y 97 se ha desarrollado la llamada galería de desagüe a la cota 943, lo que permite desagüar por gravedad toda la mina. Por otra parte supone el acceso para la preparación de una nueva planta (la cero) en la que a priori se evalúan en torno a los 6,5 M. de Tm. de reservas seguras.

En septiembre de 1998, nos fué aprobado por la Administración el Plan de Modernización, Reestructuración y Racionalización, ejercicios 1998 - 2005, por el que se reduce la producción en 129.100 Tm./año. También contempla la prejubilación de 318 personas, y la recolocación de 116. La producción anual de H.C.C., queda limitada en el entorno de las 500.000 Tm., con Ayudas al Funcionamiento según el Plan de la Minería 1998-2005.

En el año 2000 se reactualizó el proyecto de explotación a cielo abierto con la aprobación de la ocupación de 70 Has. de monte público.

A partir del año 2000 se inicia una quinta etapa, en la que es de destacar el esfuerzo medioambiental. Por una parte recuperando el entorno del cielo abierto, restaurando más de 200 Has., e incluso haciendo plantación arbórea autóctona fuera de los límites de nuestra concesión minera. Por otra parte se pone en marcha un plan de tratamiento de las aguas de escorrentía de nuestra zona minera y de las que salen de la mina subterránea como paso previo a su incorporación al cauce público.

En el año 2002 termina el TRATADO CECA y se aprueba un nuevo REGLAMENTO C.E. que regula las AYUDAS gubernamentales al carbón hasta 2.010.

En la Junta General Ordinaria de 11 de Junio de 2002, se aprobaron, entre otros asuntos, el cambio de domicilio social fijándose en Madrid, c/ Montalbán nº 3.

En 2003 se adopta la decisión de estudiar y adjudicar la inversión necesaria para la mecanización integral de un tajo largo de gran espesor de capas (hasta 3,5 m. de potencia).

Se inicia la investigación y desarrollo de la planta cero donde se concentrará la actividad subterránea del futuro.

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Hullas del Coto Cortés, S.A. es una Compañía Mercantil domiciliada en Madrid, calle Montalbán, 3 siendo su Código de Identificación Fiscal A-15000482.

Fué constituida en La Coruña, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada el 15 de Noviembre de 1919, ante el Notario de La Coruña, D. Cándido López Rúa, con la denominación de S.A. Hullas del Coto Cortés, Minas de Cerredo y Anexas.

Sus estatutos han sido adaptados a la nueva legislación de Sociedades Anónimas y cambiada su denominación por la de Hullas del Coto Cortés, S.A. mediante escritura otorgada el día 17 de Julio de 1991, ante el Notario de La Coruña, D. Francisco Manuel Ordóñez Armán, número 1.500 de protocolo, que fué inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, libro 892 del archivo, folio 201, hoja nº C-2282, Inscripción 1<sup>a</sup>.

El objeto social, establecido en el artículo 2.<sup>º</sup> de los Estatutos Sociales, es el siguiente:

- a) Explotar en el más amplio sentido de la palabra, toda clase de yacimientos minerales, incluidos los hidrocarburos, que la misma tenga o adquiera por cualquier título, la comercialización de toda clase de minerales y la realización de todas las actividades, antecedentes, complementarias y derivadas de las anteriormente mencionadas.
- b) La producción de energía eléctrica, por cualquier medio y su comercialización, así como la obtención de concesiones administrativas de caudales o saltos de agua, con destino a la producción de energía eléctrica o a cualquier otro uso.
- c) La explotación y comercialización de bosques maderables y sus productos.
- d) La prestación de toda clase de servicios técnicos, de asesoramiento y de gestión relacionados con las anteriores actividades, incluida la gestión de patentes de las que pueda disponer por cualquier título.
- e) La adquisición y explotación de bienes inmuebles rústicos y urbanos.
- f) La adquisición, tenencia y enajenación de valores mobiliarios, activos financieros y obras de arte.

Siempre que lo permitan las disposiciones legales vigentes, las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cuotas sociales en sociedades o entidades con objeto idéntico o análogo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25º de los Estatutos Sociales, la dirección de la sociedad, así como su gestión, administración y representación corresponden al consejo de administración.

## CARTA A LOS ACCIONISTAS

Sras. y Sres. Accionistas:

Un año más me dirijo a ustedes para expresarles en estas líneas lo que ha supuesto el ejercicio de 2003 en nuestra sociedad.

Permítanme a modo de preámbulo que les sitúe en el ámbito sectorial en el que nos movemos y las novedades que nos afectarán en los próximos tiempos. Ya en mi carta del año anterior les comentaba la puesta en funcionamiento del REGLAMENTO (CE) 1407/2002 del CONSEJO de 23 de julio de 2002 con vigencia hasta 31-XII-2010.

De acuerdo con el mismo, el Reino de España debe presentar a la Comisión antes de 30 de junio de 2004 qué unidades de explotación tendrán un horizonte de cierre máximo en 2007 y cuáles unidades de explotación pasarán a conformar el núcleo de reserva de carbón estratégico de la Unión Europea.

En este momento, Hullas del Coto Cortés cuenta con reservas de carbón y unos costes de producción adecuados para que nuestra Administración la considere como Reserva Estratégica.

Por otra parte, debo hacer mención a los temas medioambientales relacionados con el Protocolo de Kioto, asumido por la UE, que en estos tiempos es un asunto que debemos considerar, ya que por afectar al sector consumidor de nuestro producto (centrales térmicas), nos ataña de forma indirecta. A modo ilustrativo, decimos que la producción de carbón nacional se ha reducido en un 40% entre 1990 y 2003 y que con, tan solo, el cierre programado de los lignitos pardos, alcanzaremos en 2007 una reducción superior al 50%, por lo que consideramos que el conjunto del carbón nacional ha cumplido sobradamente con los compromisos de Kioto.

Entrando en lo que ha sido el ejercicio de 2003, si bien todos los detalles están recogidos en el Informe Anual, quiero resaltar aquellos aspectos más interesantes. Así, no puedo por menos que señalar el esfuerzo realizado para alcanzar el nivel de cifra de negocio conseguido, puesto que el 40% del mismo corresponde a las llamadas Ayudas que los Estados conceden a la producción corriente, disminuyeron, conforme al Plan Minero, en un 4% equivalentes a 600.000 €. Esta cifra ha sido neutralizada, en su mayor parte, con una mejora de la calidad del carbón suministrado, mejorando el precio de venta del anterior ejercicio y todo ello en un entorno de precios de referencia internacionales (base del precio que paga la térmica) muy volátiles y con valor medio anual similar al del anterior ejercicio.

Hemos finalizado 2003 con una plantilla de 378 personas, 5 menos que el año anterior, lo que ha supuesto, un año más, mejorar sensiblemente la productividad.

Además, hemos contenido los costes, especialmente los de personal y se han incrementado las amortizaciones como consecuencia del aumento de las inversiones en ejercicios anteriores.

Por otra parte, hemos tenido en 2003, resultados extraordinarios provenientes de ejercicios anteriores, lo que nos permite presentar ante ustedes un resultado neto de 3,69 millones de Euros que mejora en más de un 6% el del pasado ejercicio.

Durante el año 2003, nuestra Sociedad repartió un dividendo a cuenta, de 0,30 euros por acción, que si los añadimos a los 0,30 euros, que como dividendo complementario presentaremos para su aprobación a la Junta General de Accionistas, completaría una retribución total de 0,60 euros por acción, lo que representa el 50% del valor nominal de la acción y un 6% sobre la cotización de cierre del ejercicio.

La acción de la Sociedad terminó el año 2003 con una cotización de 9,76 Euros, lo cual es equivalente a una revalorización de un 10,15% .

La rentabilidad para el accionista en 2003, teniendo en cuenta los dos conceptos anteriores la podemos calificar de excelente.

Al margen de lo indicado, quiero justificar el menor dividendo en relación con el anterior ejercicio (0,66 Euros en 2003) y ello es consecuencia de que la Sociedad tiene que materializar en 2004 importantes inversiones en maquinaria, comprometidas en el ejercicio de 2003, que le permitirán en el futuro proseguir con el constante incremento de la productividad, disminuyendo los costes de producción.

Permítanme que me extienda en este punto, porque ya en años anteriores veníamos señalando la necesidad de invertir en renovar y modernizar instalaciones, con el objeto de garantizar nuestro futuro sobre la base de unos menores costes que contrarrestaran la disminución de Ayudas Oficiales. En 2003 tomamos la decisión de mecanizar completamente un taller de producción subterránea que se va a instalar en el primer semestre de 2004 con una inversión específica en torno a los 6 millones de euros que añadida a la habitual inversión anual en reposición e infraestructuras, alcanzaremos una inversión total de 11 millones de euros en el ejercicio de 2004 y que intentaremos autofinanciar con nuestros propios recursos.

Nuestro futuro como negocio minero de carbón se asegura con esta inversión y en consecuencia aseguramos igualmente una rentabilidad para los accionistas.

En nuestro caso conseguimos adicionalmente el poder explotar un tipo de capas que, por su singularidad en cuanto espesor e inclinación, no estaban entre las más rentables y que pasarán a serlo a partir de su mecanización.

Consecuentemente, estamos implantando un sistema de producción común en la mina subterránea de mejor rendimiento productivo a nivel internacional, colocándonos en primera línea tecnológica en nuestro país.

Y todo ello se ha realizado, y es una constante en nuestra actuación, manteniendo el cuidado ambiental del entorno natural de la mina, restaurando los terrenos posteriormente a la explotación del cielo abierto o el reforzamiento de instalaciones de tratamiento de las aguas de escorrentía en nuestra zona de influencia. También cuidando la seguridad en el trabajo, como así nos ha sido reconocido, al ser premiados por el Principado de Asturias en esta materia.

No cabe duda de que todo lo anterior ha sido posible porque el equipo de personas de todos los estamentos de la Sociedad le dedican sus mejores esfuerzos que personalmente desde aquí quiero agradecer.

Sras. y Sres. Accionistas, les repito lo que el año anterior expresaba en esta carta. Están ustedes en una empresa que tiene una buena remuneración por dividendo, que sube en Bolsa y que tiene unas perspectivas excelentes de futuro como reserva estratégica del carbón nacional. Les expreso mi reconocimiento por la confianza que nos deparan y les felicito por compartir con nosotros las metas que nos hemos propuesto

Madrid, a 15 de marzo de 2004



Fernando Pastor González  
Presidente del Consejo de Administración



## DATOS RELEVANTES

CONCEPTO	2003	2002	Δ %
Producción vendible (TM.)			
Subterránea	409.937	413.426	(0,84)
Cielo abierto	82.100	86.310	(4,88)
Ventas (TM.)			
Subterránea	403.831	402.071	0,44
Cielo abierto	83.456	86.532	(3,55)
Plantilla (media anual)	378	399	(5,26)
Productividad ("t./h.") (3)	1.084	1.036	4,43
Inversión no financiera (1)	5.247	5.014	4,65
Valor añadido (1)	26.694	27.992	(4,64)
Inmovilizado material (1)	59.054	53.865	9,63
Grado de amortización (%)	58,13	59,94	(3,02)
Recursos propios (1)	34.046	32.585	4,48
Beneficio neto (1)	3.691	3.479	6,09
Dividendo por acción (2)	0,60	0,66	(9,09)
Valor contable por acción (%)	794	759	4,61
Cash-flow (1)	5.790	5.356	8,10
Bº neto/Recursos propios (%)	10,84	10,68	1,50
Dividendo (1)	2.145	2.360	(9,11)
Pay-out (%)	58,11	67,83	(14,33)

(1) en miles de euros

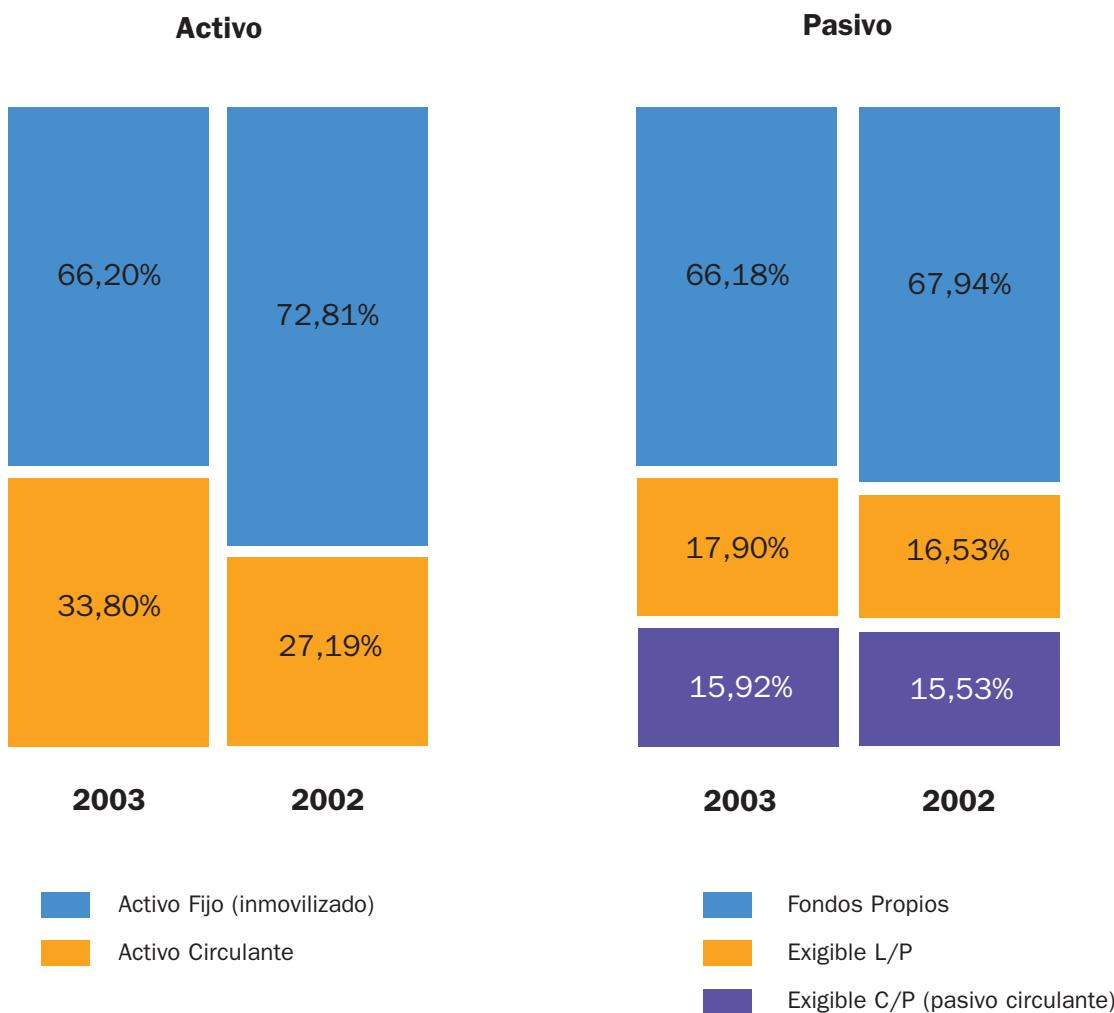
(2) en euros

(3) sólo minería subterránea

## DATOS BÁSICOS DE BALANCE

miles de euros

<b>Activo</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>% Δ</b>
<b>Inmovilizado</b>	<b>34.056</b>	<b>34.919</b>	<b>-2,47</b>
Inmovilizado Material e Inmaterial	24.853	21.705	14,50
Inmovilizado Financiero	9.203	13.214	-30,35
<b>Activo Circulante</b>	<b>17.386</b>	<b>13.038</b>	<b>33,35</b>
Existencias	2.375	1.869	27,07
Deudores	9.786	6.518	50,14
Inversiones Financieras Temporales	2.246	2.246	0,00
Tesorería	2.979	2.386	24,85
Otros Activos	0	19	-
<b>Pasivo</b>			
<b>Fondos Propios</b>	<b>34.045</b>	<b>32.585</b>	<b>4,48</b>
Capital+Reservas+Rtdos. anteriores	31.426	30.307	3,69
Beneficio del ejercicio	3.692	3.479	6,12
Dividendo a Cuenta	-1.073	-1.201	-10,66
<b>Exigible a L/P</b>	<b>9.209</b>	<b>7.930</b>	<b>16,13</b>
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.529	1.423	7,45
Provisiones riesgos y gastos	4.172	3.121	33,68
Acreedores a largo plazo	3.508	3.386	3,60
<b>Exigible a C/P (Pasivo Circulante)</b>	<b>8.190</b>	<b>7.448</b>	<b>9,96</b>
Acreedores a corto plazo	8.190	7.448	9,96

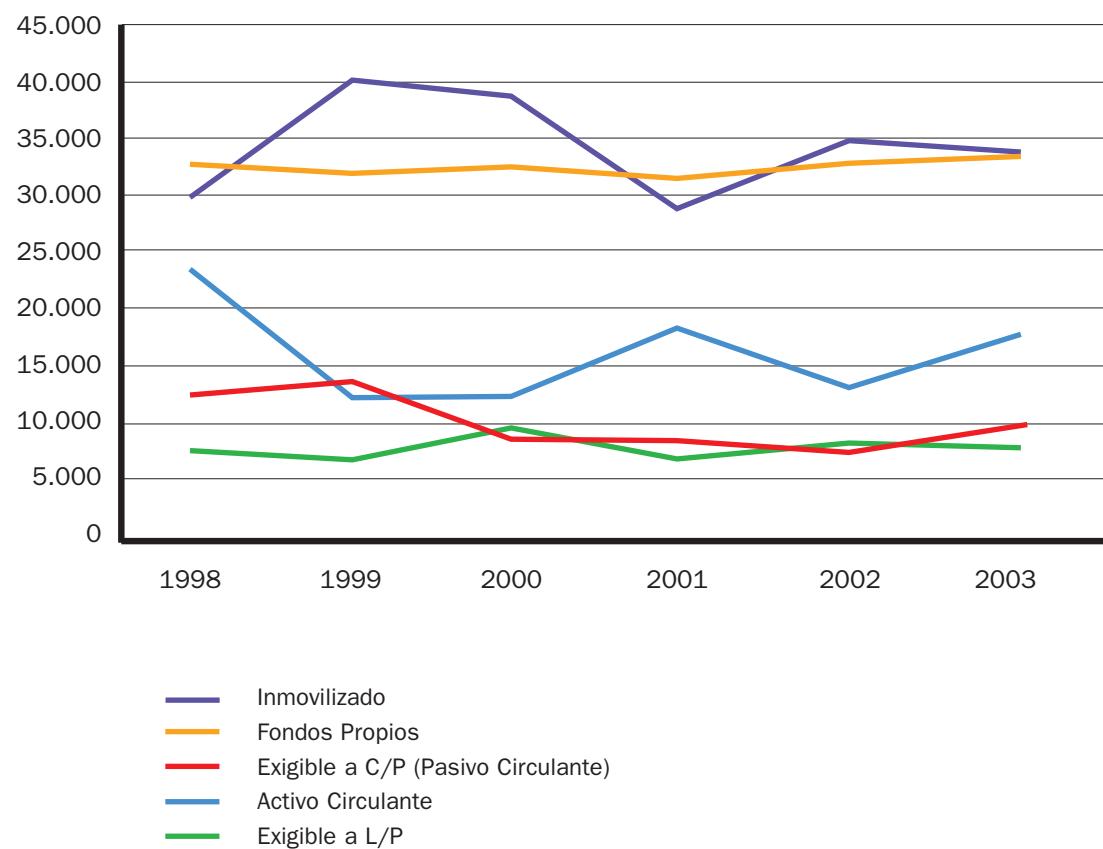


## DATOS HISTÓRICOS DE BALANCE

miles de euros

<b>Activo</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>Inmovilizado</b>	<b>29.542</b>	<b>40.159</b>	<b>38.718</b>	<b>29.400</b>	<b>34.919</b>	<b>34.056</b>
Inmovilizado Material e Inmaterial	18.173	18.402	18.147	18.569	21.705	24.853
Inmovilizado Financiero	11.369	21.757	20.571	10.831	13.214	9.203
<b>Activo Circulante</b>	<b>23.276</b>	<b>12.178</b>	<b>12.192</b>	<b>17.618</b>	<b>13.038</b>	<b>17.386</b>
Existencias	4.275	2.855	2.864	1.376	1.869	2.375
Deudores	7.051	8.537	7.207	12.032	6.518	9.786
Inversiones Financieras Temporales	643	599	498	1.616	2.246	2.246
Tesorería	11.307	187	1.623	2.437	2.386	2.979
Otros Activos				157	19	0
<b>Pasivo</b>						
<b>Fondos Propios</b>	<b>32.488</b>	<b>32.001</b>	<b>31.898</b>	<b>31.487</b>	<b>32.585</b>	<b>34.045</b>
Capital+Reservas+Rtdos. anteriores	30.548	30.769	30.282	30.179	30.307	31.426
Beneficio del ejercicio	3.659	2.951	3.335	2.511	3.479	3.692
Dividendo a Cuenta	-1.719	-1.719	-1.719	-1.203	-1.201	-1.073
<b>Exigible a L/P</b>	<b>7.953</b>	<b>6.948</b>	<b>9.770</b>	<b>6.890</b>	<b>7.930</b>	<b>9.209</b>
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.423	1.423	1.423	1.423	1.423	1.529
Provisiones riesgos y gastos	3.202	2.197	2.188	2.036	3.121	4.172
Acreedores a largo plazo	3.328	3.328	6.159	3.431	3.386	3.508
<b>Exigible a C/P (Pasivo Circulante)</b>	<b>12.376</b>	<b>13.388</b>	<b>9.242</b>	<b>8.652</b>	<b>7.448</b>	<b>8.190</b>
Acreedores a corto plazo	12.376	13.388	9.242	8.652	7.448	8.190

## EVOLUCIÓN HISTÓRICA BALANCE



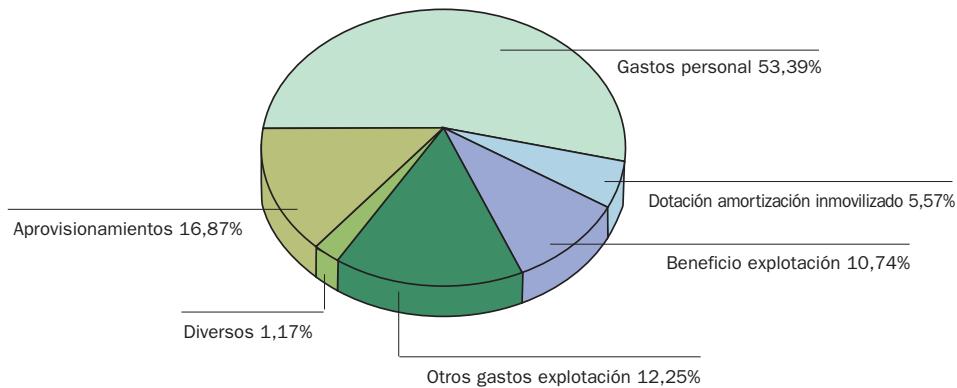
## DATOS BÁSICOS DE CUENTA DE RESULTADOS

miles de euros

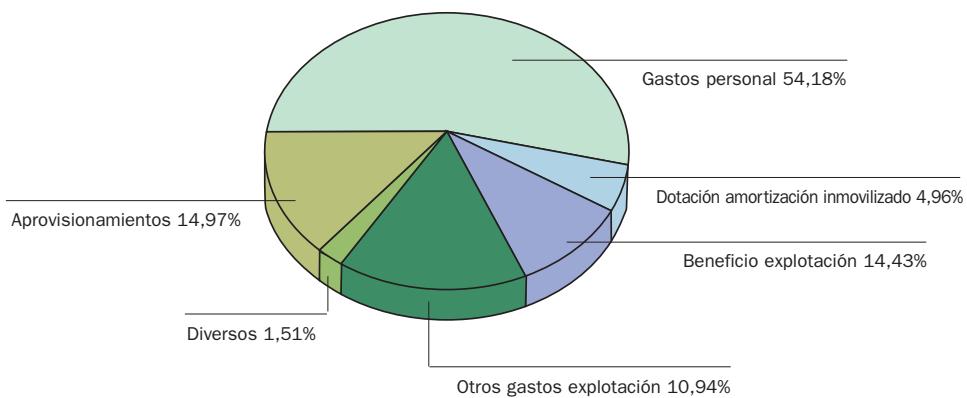
Gastos	2003	2002	Δ %
Aprovisionamientos + Gastos personal	26.463	26.183	1,07
Dotación amortización Inmovilizado	2.099	1.878	11,77
Otros gastos de explotación	4.614	4.143	11,37
<b>Beneficios de explotación</b>	<b>4.046</b>	<b>5.083</b>	<b>-20,40</b>
<b>Resultados financieros</b>	<b>111</b>	<b>680</b>	<b>-83,68</b>
<b>Beneficios actividad ordinaria</b>	<b>4.157</b>	<b>5.763</b>	<b>-27,87</b>
<b>Resultado extraordinario</b>	<b>1.168</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Beneficio antes de impuesto</b>	<b>5.325</b>	<b>5.333</b>	<b>-0,15</b>
Impuesto de sociedades	1.633	1.854	-11,92
<b>Beneficio ejercicio</b>	<b>3.692</b>	<b>3.479</b>	<b>6,12</b>
<hr/>			
<b>Ingresos</b>			
Importe neto cifra negocios	35.570	35.787	-0,61
Trabajo inmovilizado + Otros ingresos explotación	1.771	1.689	4,85
<b>Resultados financieros negativos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>0</b>	<b>430</b>	<b>-100,00</b>
Ingresos Extraordinarios	2.327	586	297,10

## PORCENTAJES SOBRE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

**2003**



**2002**

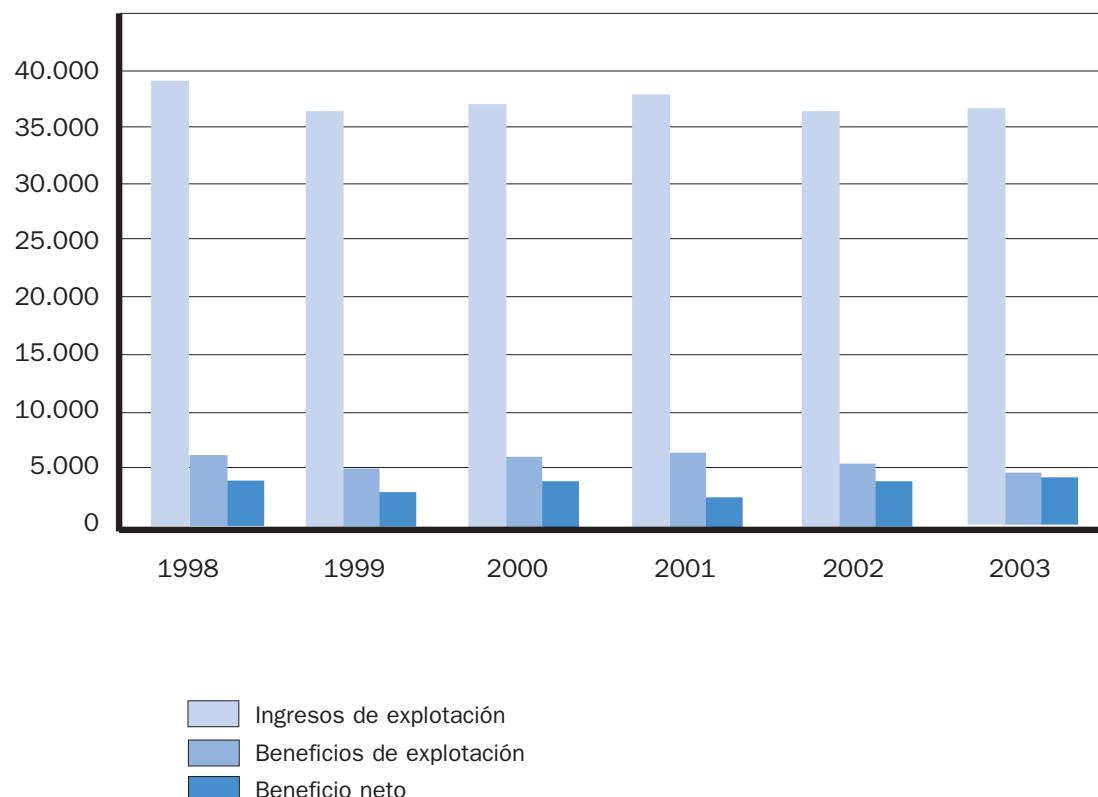


## DATOS HISTÓRICOS DE CUENTA DE RESULTADOS

miles de euros

<b>Gastos</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Aprovisionamientos + Gastos personal	28.140	25.916	26.540	25.197	26.183	26.463
Dotación amortización Inmovilizado	1.515	855	1.269	1.722	1.878	2.099
Otros gastos de explotación	3.679	3.104	3.287	3.620	4.143	4.614
<b>Beneficios de explotación</b>	<b>5.323</b>	<b>4.641</b>	<b>5.586</b>	<b>5.992</b>	<b>5.083</b>	<b>4.046</b>
<b>Resultados financieros</b>	<b>125</b>	<b>412</b>	<b>843</b>	<b>0</b>	<b>680</b>	<b>111</b>
<b>Beneficios actividad ordinaria</b>	<b>5.449</b>	<b>5.053</b>	<b>6.429</b>	<b>5.593</b>	<b>5.763</b>	<b>4.157</b>
<b>Resultado extraordinario</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.168</b>
<b>Beneficio antes de impuesto</b>	<b>5.599</b>	<b>4.615</b>	<b>5.094</b>	<b>3.789</b>	<b>5.333</b>	<b>5.325</b>
Impuesto de sociedades	1.940	1.664	1.759	1.278	1.854	1.633
<b>Beneficio ejercicio</b>	<b>3.659</b>	<b>2.951</b>	<b>3.335</b>	<b>2.511</b>	<b>3.479</b>	<b>3.692</b>
<hr/>						
<b>Ingresos</b>						
Importe neto cifra negocios	36.935	35.223	35.657	37.108	35.787	35.570
Trabajos por empresa para inmovilizado	1.031	703	719	726	862	917
Otros ingresos explotación	0	236	70	45	827	854
<b>Resultados financieros negativos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>399</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Extraordinarios	8.143	0	51	50	586	2.327
<b>Resultados extraordinarios neg.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.335</b>	<b>1.804</b>	<b>430</b>	<b>0</b>

## EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE RESULTADOS





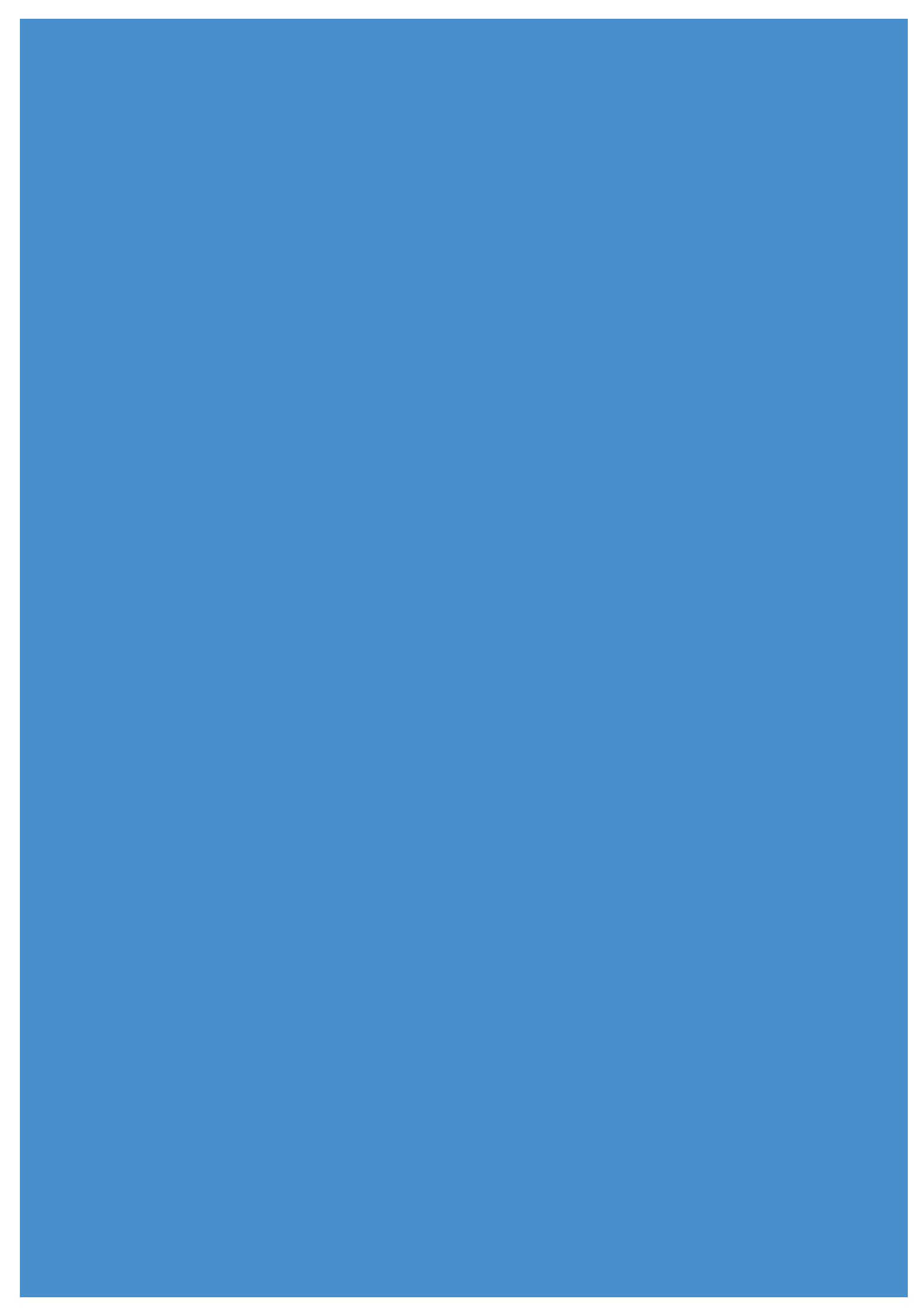
# ANÁLISIS DE RATIOS

<b>Ratios de rentabilidad</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Rentabilidad económica “%”	7,86	10,60
Margen comercial “%”	11,37	14,20
Rentabilidad financiera “%”	10,84	10,68
Rotación sobre activo neto	0,69	0,75
Endeudamiento	0,51	0,47

<b>Ratios de estructura económica financiera</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Fondo de maniobra “10 <sup>3</sup> Euros”	9.196	5.590
Fondo de maniobra sobre activo circulante “%”	52,89	42,87
<b>Ratios liquidez-solvencia</b>		
Liquidez general	2,12	1,75
Liquidez inmediata <sup>(1)</sup>	0,64	0,62
Coeficiente de solvencia	1,96	2,12
Cobertura de inmovilizado	1,10	1,03
<b>Ratios operativos</b>		
Coeficiente de tesorería	0,36	0,32
Plazo cobro clientes (días)	67,21	65,14
Plazo existencias en balance (días)	21,27	18,58

(1) Tesorería más inversiones Financieras Temporales sobre Pasivo Circulante

<b>Ratios bursátiles</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Beneficio por Acción (BPA) “Euros”	1,03	0,97
Cash Flow por acción (CPA)	1,62	1,50
Dividendo por acción (DPA)	0,60	0,66
<b>Capitalización</b>	<b>34.892</b>	<b>34.675</b>
Capitalización sobre valor contable	1,02	1,06
PER (Price earning ratio)	9,48	9,13
PAY OUT “%”	58,11	67,83
Rentabilidad por dividendo “%”	6,15	7,45



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIONES

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Presidente:**

Don Fernando Pastor González. Externo. Independiente.

**Vocales:**

Don Alfonso Porras del Corral.	Externo.
Don José María Arias Mosquera.	Externo.
Don Vicente Arias Mosquera.	Externo.
Don Honorato López Isla.	Externo. Independiente.

**Secretario:**

Don Álvaro de Torres Gestal. Externo.

### COMISIÓN EJECUTIVA

Don José María Arias Mosquera	Externo.
Don Vicente Arias Mosquera	Externo.
Don Alfonso Porras del Corral	Externo.

### COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

**Presidente:**

Don Fernando Pastor González. Consejero Independiente.

**Vocal:**

Don Honorato López Isla. Consejero Independiente.

**Secretario:**

Don Álvaro de Torres Gestal. Consejero Secretario del Consejo.

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Presidente:**

Don Fernando Pastor González. Consejero Independiente.

**Vocal:**

Don Honorato López Isla. Consejero Independiente.

**Secretario:**

Don Álvaro de Torres Gestal. Consejero Secretario del Consejo.



Pruebas de ensayo en Alemania de la nueva entibación automarchante.

# **INFORMACIÓN SECTORIAL**



Cabeza de minador para avance de galerías.

## EL MERCADO NACIONAL DEL CARBÓN

Durante el año 2003, la producción de hulla, antracita y lignito negro ha tenido un ligero retroceso, mientras que ha experimentado una importante caída el lignito pardo. Sin embargo, estas variaciones son compatibles con los objetivos del Plan de la Minería Nacional del Carbón, al haberse producido una reestructuración más fuerte del Sector en los primeros cuatro años.

### Producción nacional de carbón

	MILES DE TONELADAS		
	2003*	2002	% 2003/02
Hulla y Antracita	9.580	9.751	- 1,8
Lignito Negro	3.520	3.558	- 1,1
Lignito Pardo	8.100	8.726	- 7,2
<b>TOTAL</b>	<b>21.200</b>	<b>22.035</b>	<b>- 3,8</b>

\* Datos provisionales  
Fuente: Mº Economía/Carbunión

Del total de la producción casi unos 13 millones de toneladas son extraídas a cielo abierto, lo cual representa entorno al 59%, con especial incidencia en el lignito pardo que se produce al 100% por minería a cielo abierto.

### Evolución del empleo en la minería del carbón

Año	1996	26.270	Trabajadores
	1997	24.441	
	1998	19.338	
	1999	18.387	
	2000	16.580	
	2001	15.004	
	2002	13.565	
	<b>2003*</b>	<b>12.110</b>	

\* Datos provisionales  
Fuente: Mº Economía/Carbunión

**Reducción año 2002/2003= - 10,73%**

Las plantillas de las empresas mantienen el fuerte ritmo de reducción de los años anteriores, conforme al Plan de Reestructuración Laboral que establece la prejubilación para la mayor parte de los trabajadores que causan baja en las empresas, a partir de los 52 años de edad equivalente.

Las prejubilaciones afectan fundamentalmente a los trabajadores vinculados directamente a la producción y en menor medida al personal de exterior, lo cual, esta obligando a que las empresas realicen constantes ajustes de las categorías laborales de su plantilla, para mantener el equilibrio entre personal productivo y de servicios de apoyo a la producción y por lo tanto, evitar la pérdida de productividad.

### Rendimiento en la Minería Nacional de Carbón

EN TONELADAS / HOMBRE / AÑO

		Hulla-Antrac.	Lignito negro	Lignito pardo
Año	1996	598	2.285	5.969
	1997	653	2.577	5.408
	1998	733	3.236	8.840
	1999	727	3.004	8.650
	2000	777	3.344	9.440
	2001	796	3.517	10.317
	2002	818	4.048	11.377
	<b>2003*</b>	<b>845</b>	<b>4.200</b>	<b>11.600</b>

\* Datos provisionales  
Fuente: Mº Economía/Carbunión

Los rendimientos varían de forma muy importante entre los diversos tipos de carbón, la razón principal es el método de explotación minera que se práctica en cada uno de ellos, los lignitos pardos se extraen al 100% a cielo abierto, mientras el porcentaje en los lignitos negros es del 55% y de la hulla y antracita del 22%.

### Suministros de Carbón Nacional a las centrales térmicas

EN MILES DE TONELADAS

	2003*	2002	% 2003/02
Hulla y Antracita	9.500	9.704	- 2,1
Lignito Negro	3.500	3.572	- 2,0
Lignito Pardo	8.100	8.702	- 6,9
<b>TOTAL</b>	<b>21.100</b>	<b>21.978</b>	<b>- 4,0</b>

\* Datos provisionales  
Fuente: REE/Carbunión

Las ventas de carbón nacional van dirigidas en un 99% al sector eléctrico y el resto es adquirido para usos domésticos (calderas) y pequeñas industrias. Las necesidades de carbón siderúrgico se cubren con importaciones de carbón que con pequeñas variaciones se sitúa en los 4 millones de toneladas año.

El carbón sigue siendo el combustible más importante en la generación de electricidad en nuestro país. Su cuota de participación varía en función de la climatología de cada año, aumentando en los años secos y disminuyendo en los de mayor pluviometría; por lo cual, destaca no solo por su peso en el mix energético sino además por su papel como regulador, básico para un correcto y eficiente funcionamiento del sistema eléctrico.

### **Generación eléctrica según tipo de combustible**

SISTEMA PENINSULAR “GWH”

	<b>2003*</b>	<b>2002</b>	<b>% TOTAL</b>
<b>Carbón</b>	<b>71.935</b>	<b>78.326</b>	<b>30,6</b>
Hulla y Antracita	23.335	25.909	9,9
Lignito negro	4.132	5.123	1,8
Lignito Pardo	5.855	6.555	2,5
Hulla importada	38.613	40.739	16,4
Nuclear	61.789	63.016	26,2
Hidráulico	38.847	22.559	16,5
Autoproductores	38.990	34.127	16,6
Fuel	4.846	10.626	2,1
Gas Natural	17.949	10.464	7,6
Gas Siderúrgico	1.033	1.134	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>235.389</b>	<b>220.251</b>	<b>100,0</b>

\* Datos provisionales  
Fuente: REE/Carbunión

Las importaciones de hulla energética experimentaron un fuerte y constante crecimiento en estos últimos años, pasando de 10,6 millones de toneladas en 1998 a los 20,8 millones en el año 2002; estimamos que en el 2003 las importaciones han sido de 19,7 millones de toneladas.

El año 2003 ha sido el primer ejercicio en el que la industria del carbón ha realizado su actividad dentro del marco jurídico del Tratado de La Unión Europea, en sustitución del Tratado Ceca expirado en el 2002, y del Reglamento Comunitario (CE) Nº 1407/2002 del 23 de julio, sobre las ayudas estatales a la industria del carbón.

Con el nuevo Reglamento, España deberá presentar a la Comisión, para su aprobación, un Plan para la minería nacional de acceso a reservas de carbón y de cierre de las unidades de producción que no continuarán más allá del 31 de diciembre de 2007, Plan que podrá retrasar hasta el 30 de junio de 2004, por motivos debidamente justificados.

El motivo que explica este retraso en la comunicación del Plan a Bruselas es la aplicación de la Directiva 2001/80/CE del Parlamento Europeo aprobada el 23/10/01, que regula los niveles de emisión de SO<sub>2</sub>, NOx y partículas procedentes de grandes instalaciones de combustión (mayores de 50 Mw). Afecta a las instalaciones existentes y se requiere un compromiso por escrito antes del 30 de junio de 2004, para realizar las inversiones necesarias y cumplir a partir del 2.008 los límites de emisiones establecidos ó no adecuar las instalaciones, con lo que solo podrán funcionar un máximo de 20.000 horas desde el 1 de enero de 2008, con cierre como máximo en el 2015.

La aplicación de la Directiva supone inversiones extraordinarias (desulfuradoras, quemadores, precipitadores, etc.) que la patronal del sector eléctrico ha cifrado en 800 millones de euros, además de las inversiones se produce una pequeña pérdida de rendimiento y un incremento de los costes variables en las centrales térmicas.

La minería del carbón en España destina el 99% de su producción a la generación de energía eléctrica, razón por la cual, es imprescindible conocer el futuro de cada central térmica para efectuar un Plan de la minería realista.

Otro aspecto medioambiental importante a tener en cuenta, es la aplicación en España del Protocolo de Kyoto, cuyo límite máximo de emisiones de gases efecto invernadero (básicamente el que afecta al sector energético, el CO<sub>2</sub>) se fija en un 15% adicional sobre las emisiones de 1990. La entrada en vigencia del Protocolo exige la ratificación de países cuyo conjunto represente el 55% de las emisiones del mundo, actualmente con la negativa de EE.UU. y Rusia a su incorporación no será posible alcanzar ese porcentaje.

Sin embargo, la Unión Europea ha dado un paso adelante en el objetivo de Kyoto con la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo aprobada por el Consejo de Ministros el 22/7/2003, adelantando el período de cumplimiento al establecer que a partir del 1 de enero de 2005 las instalaciones afectadas no podrán emitir estos gases sin el correspondiente permiso de emisión.

La Directiva establece que antes del 31 de marzo de 2004 cada Estado Miembro elaborará un Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNADE), determinando la cantidad de derechos de emisión y su asignación a las instalaciones, al menos el 95% de forma gratuita para el período 2005/07 y el 90% para cada período de 5 años desde 2008. Estos derechos se podrán comercializar y se prevén unas sanciones para el exceso de emisiones de 40 €/t de CO<sub>2</sub> en el primer período y de 100 €/t desde el año 2008.

Los principales inconvenientes de esta directiva son:

- Que España actualmente tiene un nivel de emisiones de 380 millones de toneladas y el límite incluido el 15% es de 328 m.t.

- Que los únicos sectores afectados (energético, metalúrgico, cementero, papelero y cerámico) representan menos del 50% del conjunto de las emisiones de nuestro país.
- Que las emisiones per cápita negociadas sitúan a España entorno a un 25% por debajo de la media de la U.E., en unos años de fuerte crecimiento de nuestra actividad económica.

La aplicación de esta Directiva va a causar un encarecimiento del coste de producción de los sectores afectados, especialmente por lo que nos atañe, al de las centrales térmicas de carbón haciéndoles perder competencia en la actual orden de mérito del "Pool eléctrico"; si no se tomarán las medidas solicitadas por CARBUNIÓN a la Administración (asignación de todos los derechos de emisión necesarios para dar cobertura a los suministros previstos en el futuro Plan de la minería), a la que recuerda que el carbón nacional desde 1990 ha reducido sus emisiones en un 39% y que este porcentaje crecerá por encima del 50% en el 2008, lo cual representa un cumplimiento muy superior del sector al exigido en Kyoto.



## EL MERCADO COMUNITARIO DEL CARBÓN

Al igual que en España el año 2003 fue el primero en el que el carbón comunitario dejó de estar incorporado al Tratado Ceca, expirado el 23 de julio del año 2002, desarrollando la legislación necesaria para sustituir a la Decisión 3632/93/Ceca por el Reglamento (CE) Nº 1407/2002 sobre las ayudas estatales a la industria del carbón.

### Producción de Hulla en la U.E.

EN MILLONES DE TONELADAS

	1995	2000	2001	2002	2003*
Alemania	58,9	37,4	30,7	29,0	27,0
Reino Unido	51,5	30,6	31,5	33,3	33,5
España (1)	17,7	14,9	13,9	13,3	13,1
Francia	7,0	3,2	2,0	1,4	1,0
<b>TOTAL EUR-15</b>	<b>135,1</b>	<b>86,1</b>	<b>78,1</b>	<b>77,0</b>	<b>74,6</b>
Importaciones	141,1	169,1	182,0	183,0	178,0
<b>Consumo aparente</b>	<b>276,2</b>	<b>255,2</b>	<b>260,1</b>	<b>260,0</b>	<b>252,6</b>

\* Estimaciones

(1) Incluye el lignito negro

Fuente: Comisión Europea/Carbunión

### Producción de Lignito pardo y turba en la U.E.

EN MILLONES DE TONELADAS

	1995	2000	2001	2002	2003*
Alemania	192,8	167,7	175,4	178,1	180,0
Grecia	57,7	63,9	67,6	65,8	66,0
España	10,8	8,5	8,5	8,7	8,1
Finlandia/irlanda (1)	16,4	10,2	12,7	12,8	12,5
<b>TOTAL EUR-15</b>	<b>281,5</b>	<b>252,6</b>	<b>266,4</b>	<b>267,3</b>	<b>268,5</b>

\* Estimaciones.

(1) Producción de turba.

Fuente: Comisión Europea/Carbunión.

El consumo de hulla en la UE se encuentra estabilizado en los últimos años en una banda que oscila entre los 250/260 millones de toneladas. Las disminuciones de la producción de carbón comunitario son compensadas por los aumentos de las importaciones, aunque en los tres últimos años ambas variables han permanecido prácticamente iguales.

La evolución en la producción de lignito y turba se mantiene estable en la proximidad de los 270 millones de toneladas de las cuales más del 90% corresponden a los lignitos producidos por Alemania y Grecia.

Del total de las producciones de la U.E., aproximadamente unos 450 millones de toneladas tienen como destino las centrales térmicas para la generación de energía eléctrica; de las cuales, 175 millones son de hulla y antracita y los restantes 250 millones de toneladas son de lignito pardo y turba. A coquerías se destinan alrededor de 45 millones de toneladas de carbón y el resto del balance, entorno a 20 millones de toneladas, a otros usos en los sectores: doméstico, cementero, agrícola, etc.

# EL MERCADO INTERNACIONAL DEL CARBÓN

La oferta de carbón se encuentra ampliamente distribuida en el mundo, tanto desde el punto de vista geográfico, como del desarrollo económico y político de los países oferentes, aportando gran estabilidad y seguridad de abastecimiento a un complicado mercado de materias primas energéticas.

Las dos principales áreas económicas, por el lado de la demanda, son la Unión Europea con unas importaciones de carbón que representan entorno al 27% del total y la zona del Pacífico asiático, con Japón a la cabeza, Korea del Sur, Taiwán, etc. que alcanzan un 45% de las importaciones mundiales; por lo tanto, entre ambas áreas demandan casi las tres cuartas partes del comercio internacional del carbón.

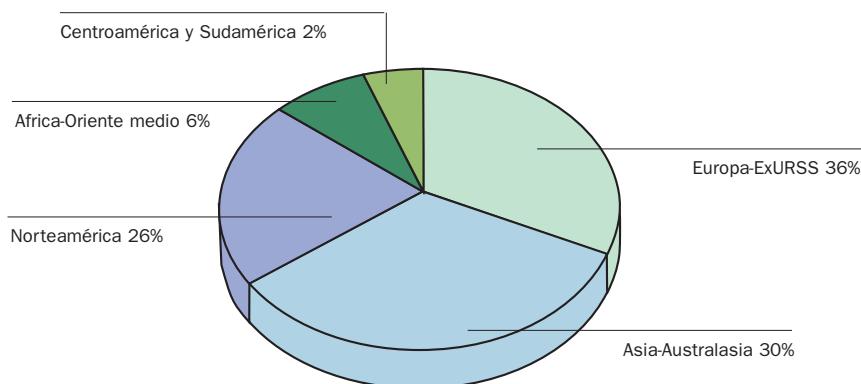
## Principales exportadores-importadores

Países	2002		2001	
	Térmico	Metal.	Térmico	Metal.
<b>Principales Exportadores</b>				
Australia	98,5	104,4	86,7	106,0
Estados Unidos	13,6	19,5	19,4	23,1
Sudáfrica	67,0	-	64,2	-
Indonesia	60,0	-	57,3	-
Canadá	2,1	22,9	2,7	26,9
China	63,6	13,3	71,6	11,5
Rusia	42,0	10,5	40,4	10,0
Colombia/Venezuela	16,5	32,0	14,5	30,5
<b>SUMA</b>	<b>363,3</b>	<b>202,6</b>	<b>356,8</b>	<b>208,0</b>
<b>Principales Importadores</b>				
Unión Europea	103,0	56,0	107,6	58,7
Japón	92,0	56,0	91,5	57,2
Korea sur	46,5	18,5	44,0	17,6
Taiwan/Hong Kong	59,5	-	56,6	-
<b>SUMA</b>	<b>301,0</b>	<b>135,0</b>	<b>299,7</b>	<b>133,5</b>

• Datos provisionales  
Fuente: Comisión Europea / International Coal

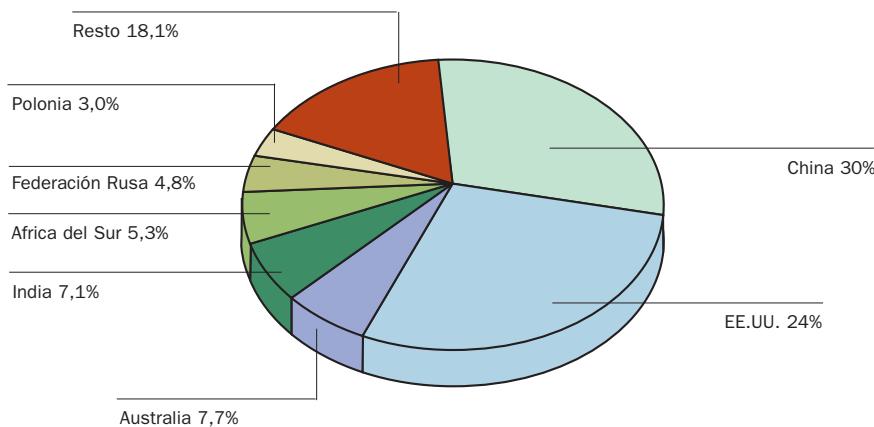
Las reservas de carbón en el mundo al comienzo del año 2003 eran de 984.453 millones de toneladas, teniendo en cuenta el consumo actual de carbón representa una vida media de 204 años, el 53% de las reservas son de hulla y antracita y el resto de hulla sub-bituminosa y lignito.

Por áreas económicas: el 36% se localiza en Europa y la ExURSS, el 30% en Asia y Australasia, el 26% en Norteamérica, el 6% en África y Oriente Medio y el 2% restante en Centroamérica y Sudamérica (Fuente: British Petroleum).



La producción mundial de carbón durante el año 2002 fue de 3.399,1 millones de toneladas equivalentes de carbón, lo cual representó un incremento del 6,3% respecto el año anterior.

El mayor productor continua siendo China con el 30% del total, seguido de EE.UU. con un 24%, entre ambos, superan la mitad de la producción mundial; seguidos a distancia de Australia, India, Africa del Sur, Federación Rusa y Polonia con un 7,7/7,1/5,3/4,8/3,0% respectivamente.



# INFORME DE GESTIÓN



Filtro de la planta de tratamiento de aguas de mina y escorrentía.

# INFORME DE GESTIÓN

## 1. EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO

El año 2003 ha sido para España un buen ejercicio a pesar de la crisis generalizada de las principales economías occidentales; el PIB creció un 2,4% en el año con un esperanzador 2,7% del último trimestre, la demanda nacional continuó creciendo por encima del 3% y la creación de empleo mantiene tasas próximas al 2%. Todo ello permite que nuestra economía siga avanzando hacia la convergencia real con los países de la Unión Europea.

Para el sector energético, sin embargo, el año ha sido difícil, por la incertidumbre generada por la intervención militar en Irak y la inestabilidad política en varios países productores de petróleo. Esto ha provocado un fuerte alza de los precios del petróleo y de las demás materias primas energéticas, que en los países de la U.E. ha sido en parte neutralizado por la fuerte apreciación del euro respecto del dólar.

En este contexto internacional, junto con las actuaciones de la Administración Española en la continuidad de la aplicación del Plan Nacional de la Minería del Carbón, Hullas del Coto Cortés ha logrado cerrar un ejercicio positivo en cuanto a la evolución de las principales variables de la empresa.

La producción subterránea ha sido prácticamente igual que la del año anterior, un -0,8% a pesar de la reducción de plantilla y representó el 83% de la producción total. La producción de cielo abierto se redujo en casi un 5% para adaptar la producción total a la demanda.

Durante el pasado ejercicio se ha continuado con el proceso de reducción de plantilla, por la vía de las prejubilaciones, que ha permitido a la sociedad reducirla desde los 399 trabajadores de plantilla media que hubo el año 2002 hasta los 378 del ejercicio 2003, lo cual representó una reducción del 5,3%.

Como consecuencia de los parámetros anteriores, ligera disminución de la producción y fuerte reducción de la plantilla, la Sociedad ha experimentado un fuerte crecimiento de su productividad, que en minería subterránea se situó en las 1.084 toneladas/hombre/año, lo cual significó un crecimiento del 4,6% respecto al ejercicio 2002, esto significa que en los últimos cuatro años se ha logrado incrementar la productividad en un 27%, permitiendo aumentar la posición competitiva de la empresa dentro del sector de la minería nacional del carbón.

Los ingresos por ventas de carbón a central térmica crecieron un 2,6% debido a un incremento medio del precio en el mercado internacional del 0,9% y a una mejora de la calidad del carbón que representó el restante 1,7%. Por otro lado, el ingreso por suministro de carbón para usos domésticos, granos, ha acelerado su tendencia decreciente de los últimos años con una caída del 29% de las toneladas vendidas respecto al año anterior. El total de todas las ventas de carbón, ha supuesto un aumento de los ingresos del 1,8%.

La ayuda a la producción corriente, que representa un 40% de la cifra de negocios, ha vuelto a reducirse en un 4% en comparación con el año 2002, tal y como está previsto en el Plan de la Minería Nacional, lo cual, ha significado unos menores ingresos de 600.000 euros (100 millones de las antiguas pesetas). El importe total de las ventas de carbón y de la ayuda a la producción ha disminuido en un 0,6% y la totalidad de los ingresos de explotación se han reducido en un 0,4%.

Por lo que respecta a los gastos, señalamos la reducción del gasto de personal, que representa el 60% de los gastos de explotación, en un 1,9% y el aumento de los gastos externos, los servicios exteriores y las amortizaciones, por el fuerte ritmo de las inversiones. El conjunto de todos los gastos de explotación representó un aumento del 3% respecto al año 2002.

La suma de los factores anteriormente indicados, nos ha llevado a una disminución del resultado de explotación del 28%, resultado que ha sido mejorado por los ingresos extraordinarios procedentes de otros ejercicios, por los intereses de actas fiscales ingresadas en su día y ganadas por la empresa, que han permitido obtener un beneficio neto un 6% superior al del año anterior.

La inversión durante el año 2003, continuó con el fuerte ritmo de ejercicios anteriores, alcanzando los 5,3 millones de euros. Más del 95% del total son inversiones en el inmovilizado material, que solo en los últimos tres años acumula una cantidad total de 12,5 millones de euros. Esta inversión está destinada a preparar reservas del yacimiento, actualizar equipos mineros y cuidar el medioambiente para hacerlo compatible con la extracción de carbón, cada año con una sustancial mejora de la productividad que garantice el futuro de la empresa.

Queremos hacer aquí patente nuestro agradecimiento a todos los trabajadores de la Empresa y a sus representantes, por la cooperación de todos en el logro y mejora de los objetivos del Plan 1998/2005, que no dudamos redundará en el beneficio de la Sociedad y por lo tanto, de sus accionistas y trabajadores.

Por último indicamos que Hullas del Coto Cortés, S.A. no ha realizado compra alguna de acciones propias durante el año 2003.

## **PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2004**

Para el presente año, la Empresa mantendrá el proceso de reducción de su plantilla, que estimamos finalice el ejercicio con 348 trabajadores, 30 menos que a 31 de diciembre de 2003, lo cual representa un 7,9% de disminución y la plantilla media se situará en unos 370 trabajadores.

Se prevé una producción en minería subterránea de 431.000 toneladas y 71.000 toneladas de cielo abierto, en total 502.000 toneladas, un 2% más que en el año 2003, lo cual, nos debe permitir atender a las ventas previstas en el año.

La productividad en minería subterránea volverá a crecer hasta las 1.165 toneladas/hombre/año, que de cumplirse significará un 7,5% más que el ejercicio anterior. La productividad total será de 1.356 t/h/a.

Los costes unitarios de explotación, con la previsión de que los gastos de personal se mantengan prácticamente igual que los del año 2003, estimamos que crecerán en torno al 1%, claramente por debajo del 2,5% de inflación prevista para el ejercicio 2004.

Respecto al precio de venta del carbón térmico, estimamos que podría experimentar una ligera reducción, respecto al año anterior, especialmente en el segundo semestre del año, causado por un empeoramiento de la calidad del carbón, la depreciación del dólar y la disminución del precio internacional del carbón spot y de los fletes, que en la actualidad se sitúan en máximos históricos.

La ayuda a la producción corriente, volverá a reducirse en un 4%, para quedar en los 13,8 millones de euros, es decir, 576.000 euros menos que en el 2003.

Con este complicado panorama, de cumplirse los presupuestos del año 2004, Hullas del Coto Cortés lograría obtener un buen resultado de explotación que le permita continuar con su política de remunerar a los accionistas y hacer frente a las inversiones sin aumentar su ratio de endeudamiento.

Las inversiones durante el año 2004 continuarán a un fuerte ritmo para garantizar la continuidad de la actividad minera más allá del año 2010 y conseguir constantes incrementos de productividad, como único camino para rentabilizar las inversiones pasadas y futuras en un marco de reducción de las ayudas a la producción que el Gobierno de España aprueba para mantener la posición estratégica de la minería del carbón térmico. En el presente año se estima una inversión total de 11,7 millones de euros, que representará un aumento respecto el año 2003 del 120%.

Este fuerte incremento de la inversión se debe a la puesta en marcha del taller de sostenimiento autodesplazante con una nueva rozadora, así como, el equipo auxiliar y eléctrico para su funcionamiento, del que se espera aporte un fuerte crecimiento de la productividad y cuyo coste es de unos 6 millones de euros. Otra parte importante de la inversión es absorbida por la investigación de la planta cero, con la continuidad del transversal general y la guía de la capa Rosario.

## 2. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 2003 y hasta la fecha actual no se ha producido ningún hecho posterior de relevancia.

### 3. DIVERSIFICACIÓN

#### **ESPATO DE VILLABONA, S.A.**

Sociedad minera que tiene por objeto la explotación, en el más amplio sentido, de yacimientos minerales y la prestación de toda clase de servicios técnicos, de asesoramiento y de gestión relacionados con la actividad.

En el ejercicio 2003 estuvo dedicada a la realización de trabajos mineros para un mejor conocimiento del yacimiento y a la preparación de reservas de carbón de HCC. El resultado neto fue negativo en 71.534,93 euros después de una amortización de 344.648 euros.

La participación total de Hullas del Coto Cortés, S.A. al 31 de diciembre de 2003 es de 99,818%

HCC ha decidido seguir apostando por esta Empresa y que desarrolle su propia actividad extractiva, por ello cuenta con maquinaria minera apropiada y recursos económicos suficientes después de la ampliación de capital realizada en diciembre de 2002. Su interés en el futuro se dirige hacia el subsector de las rocas ornamentales.

#### **LIGNITOS DE CASTELLÓN, S.A.**

Sociedad cuyo objetivo es la extracción, tratamiento y comercialización de cualquier recurso minero, así como, cuantas actividades se relacionen con la transformación y consumo, abarcando el campo de la química, energía, etc.. Asimismo, la producción y comercialización agrícola, ganadera y forestal dentro del área de sus actividades mineras y cualquier otra actividad de lícito comercio.

La participación total de Hullas de Coto Cortés, al 31 de diciembre de 2003 es de 40,45%.

Mantiene sus intereses en la provincia de Castellón, donde están identificadas unas reservas de lignito en sus propias concesiones, cuya explotación actual no resulta viable por la distancia a la que se encuentra la Central Térmica más próxima al yacimiento y cuyo coste de transporte resulta muy elevado.

Se está estudiando, también, su aprovechamiento como materia prima para otros usos y los terrenos adquiridos para una potencial explotación, son susceptibles de reconversión para una actividad agrícola, para lo cual, se ha investigado la existencia de agua subterránea con la realización de un sondeo de gran profundidad.

Paralelamente, dado que posee capacidad técnica y concesiones mineras en el área de Cerredo (Asturias), ha estado en los dos últimos años operando en la actividad minera. En este ejercicio su resultado ha sido ligeramente negativo al presentar unas pérdidas de 62.929 euros, después de una amortización de 64.032 euros.

## 4. PRODUCCIÓN, VENTAS Y EXISTENCIAS

### 4.1. Producción:

La producción alcanzada en el ejercicio 2003, y su comparación con la de 2002, en toneladas vendibles ha sido la siguiente:

Años	2003	2002	EN TONELADAS Δ %
En mina subterránea	409.937	413.426	(0,84)
En la explotación a cielo abierto	82.100	86.310	(4,88)
<b>TOTAL</b>	<b>492.037</b>	<b>499.736</b>	<b>(1,54)</b>

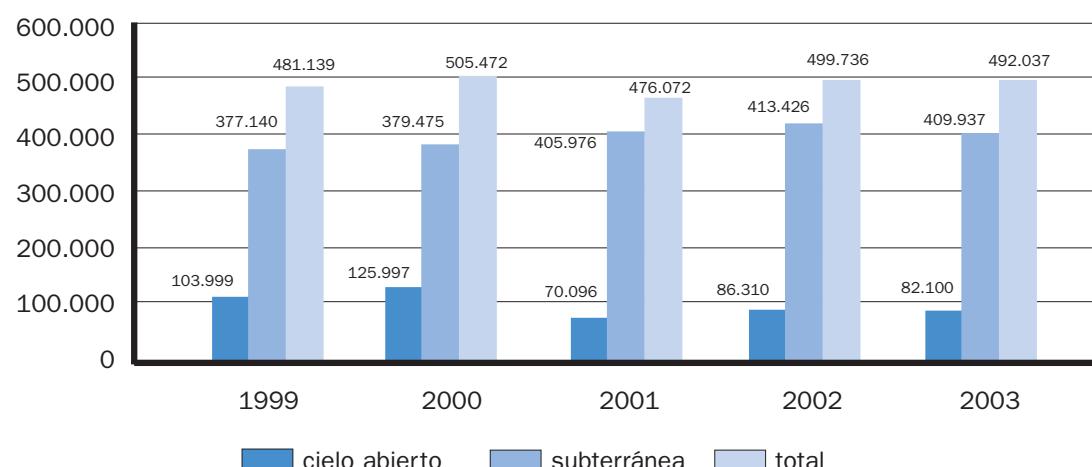
La disminución de la producción Subterránea, es consecuencia de la reducción de la plantilla media que ha sido un 5,26% menor que la del ejercicio anterior. La no conflictividad laboral durante el presente ejercicio y el incremento de la productividad nos ha permitido cumplir con nuestros compromisos.

En cuanto a la producción a cielo abierto, que está contratada, se limita a cumplir con la programación establecida.

A continuación detallamos numérica y gráficamente la evolución de las producciones de los últimos cinco años.

Años	1999	2000	2001	2002	2003	EN TONELADAS
Subterránea	377.140	379.475	405.976	413.426	409.937	
Cielo abierto	103.999	125.997	70.096	86.310	82.100	
<b>TOTAL</b>	<b>481.139</b>	<b>505.472</b>	<b>476.072</b>	<b>499.736</b>	<b>492.037</b>	

Evolución de la producción en TM.



## 4.2. Ventas

Las ventas alcanzadas en el ejercicio, se reflejan en los cuadros siguientes:

	EN TONELADAS		
	subterránea	cielo abierto	TOTAL
Centrales Térmicas	400.978	83.456	484.434
Almacenistas	2.853	-	2.853
<b>TOTAL</b>	<b>403.831</b>	<b>83.456</b>	<b>487.287</b>

	EN MILES DE EUROS		
<b>CENTRALES TÉRMICAS</b>			
Importe del carbón		20.852	
Ayudas a la producción corriente		14.392	35.244
<b>ALMACENISTAS</b>			<b>326</b>
<b>TOTAL</b>			<b>35.570</b>

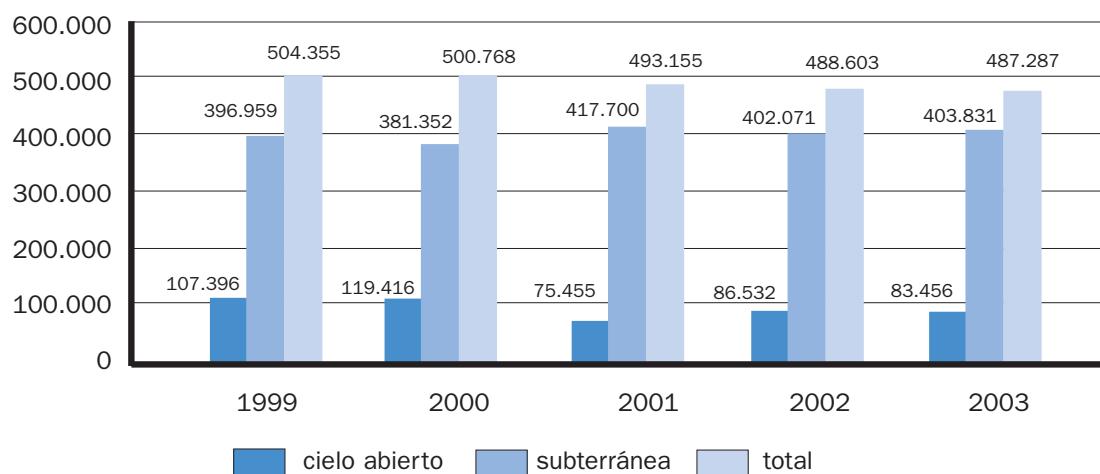
Con fecha 30 de Marzo de 1998, firmamos un contrato de suministro con la CENTRAL TÉRMICA DE ANLLARES, UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA S.A. - ENDESA, S.A., COMUNIDAD DE BIENES, modificado por sucesivos ADDENDUMS, consecuencia del Plan de Reestructuración de la Empresa 1998/2005. La cantidad anual acordada es de 484.400 TM.

El contrato firmado en 1998 con cláusula revolving permite tener siempre 3 años de contrato, actualmente 2004/06.

### EVOLUCION DE LAS VENTAS

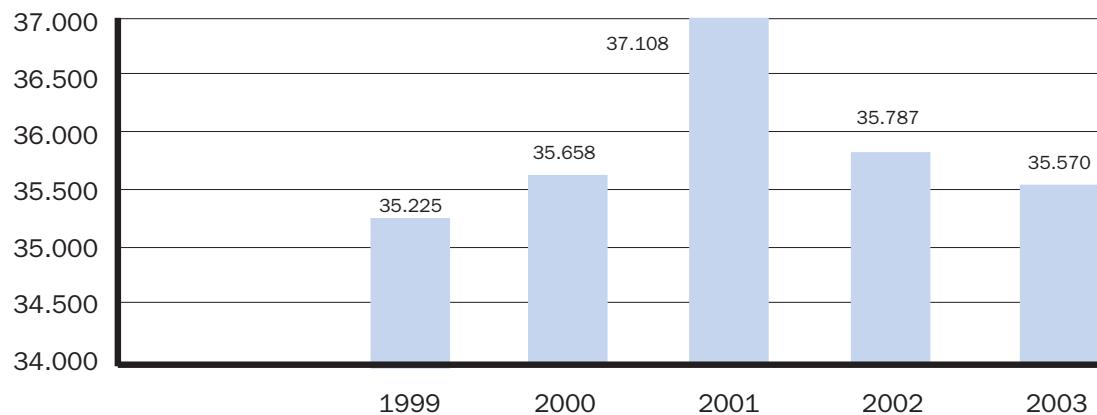
Reflejamos a continuación, la evolución de las ventas en los últimos cinco ejercicios:

Años	1999	2000	2001	2002	2003
Toneladas métricas	504.355	500.768	493.155	488.603	487.287



#### CIFRA DE NEGOCIOS

Años	1999	2000	2001	2002	2003
Miles de Euros	35.225	35.658	37.108	35.787	35.570



#### 4.3. Existencias

La variación de las existencias en el ejercicio, ha sido la siguiente:

	EN TONELADAS		
	Subterránea	Cielo abierto	TOTAL
En 1º de enero	29.220	3.548	32.768
En 31 de diciembre	34.924	2.192	37.116
<b>DIFERENCIA</b>	<b>5.704</b>	<b>(1.356)</b>	<b>4.348</b>

## 5. PLANTILLA Y RENDIMIENTOS

### EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

(Al 31 de Diciembre)

	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Picadores	72	70	66	64	62
Resto interior	320	304	290	272	267
<b>TOTAL INTERIOR</b>	<b>392</b>	<b>374</b>	<b>356</b>	<b>336</b>	<b>329</b>
Administración y servicios	14	15	12	11	12
Obreros exterior	40	35	36	36	37
<b>TOTAL EXTERIOR</b>	<b>54</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>49</b>
<b>TOTAL EMPRESA</b>	<b>446</b>	<b>424</b>	<b>404</b>	<b>383</b>	<b>378</b>

### RENDIMIENTOS

Los rendimientos están referidos a toneladas vendibles y solo contemplan la producción Subterránea.

Rendimiento	2003	2002	Δ %
(Tm./hombre/año)		1.084	1.036 4,63

## 6. INFORMACIÓN BURSÁTIL

La evolución bursátil de las acciones de Hullas del Coto Cortés, así como su cotización en la Bolsa de Madrid, quedan reflejadas en los siguientes cuadros:

### DATOS FINANCIEROS BURSÁTILES

Concepto	2003	2002	Δ %
Valor nominal "Euros"	1,20	1,20	-
Valor contable por acción "%"	794,00	759,00	4,61
Valor Bolsa 31-12 por acción "Euros"	9,76	8,86	10,15
Beneficio neto por acción "Euros"	1,03	0,97	6,19
Cash - Flow por acción "Euros"	1,62	1,50	8,00
Dividendo por acción "Euros"	0,60	0,66	(9,09)
Rentabilidad por dividendo "%"	6,15	7,45	(17,45)
P.E.R.	9,48	9,13	3,83

### COTIZACION EN LA BOLSA DE MADRID DURANTE 2003 (EN EUROS)

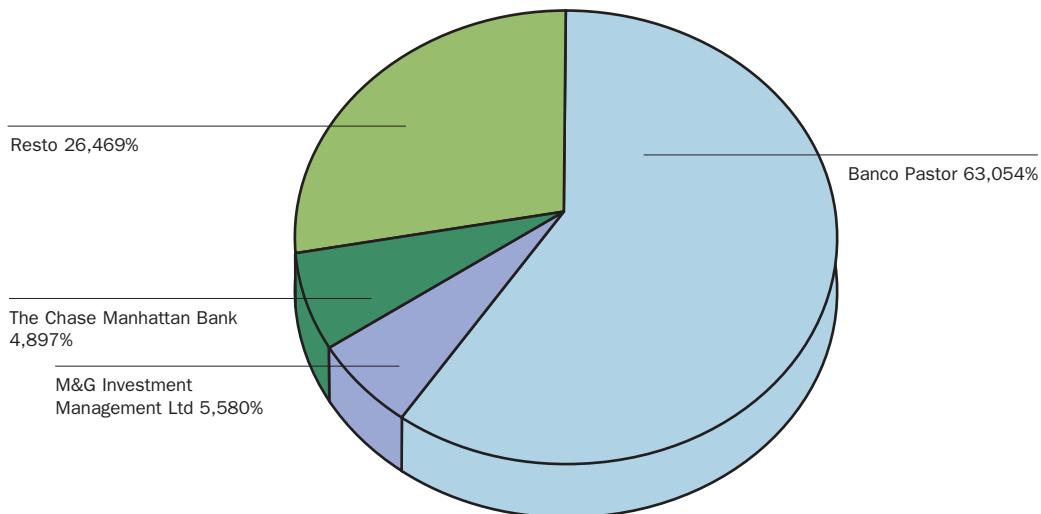
DETALLE CONTRATACION													
				CONTRATACION				COTIZACIONES					
				MAXIMA		MINIMA		MAXIMO		MINIMO		ULTIMO	
	Nº VALORES	EFFECTIVO	DIAS COT	VALORES	DIA	VALORES	DIA	CAMBIO	DIA	CAMBIO	DIA	MEDIO	CAMBIO
Enero	24.128	232.052,69	10	5.819	16-01	689	21-01	9,80	24-01	8,87	3-01	9,61	9,80 29-01
Febrero	383.988	3.742.545,42	12	371.923	18-02	125	26-02	9,75	14-02	9,50	5-02	9,74	9,61 28-02
Marzo	15.011	148.732,07	12	2.882	11-03	501	25-03	10,20	31-03	9,80	6-03	9,90	10,20 31-03
Abril	26.413	286.753,40	14	5.850	7-04	300	1-04	11,40	29-04	10,30	1-04	10,85	11,40 30-04
Mayo	14.859	171.885,81	15	2.107	6-05	200	30-05	11,89	7-05	11,20	20-05	11,56	11,35 30-05
Junio	18.697	192.311,98	10	5.723	17-06	212	20-06	11,30	2-06	9,98	26-06	10,28	9,98 26-06
Julio	35.295	307.588,50	16	10.405	3-07	450	9-07	9,50	31-07	7,73	3-07	8,71	9,50 31-07
Agosto	17.382	168.800,70	18	1.340	7-08	210	6-08	9,90	13-08	9,40	19-08	9,71	9,74 29-08
Septiembre	19.193	185.025,97	21	5.003	16-09	1	23-09	9,80	3-09	9,51	1-09	9,64	9,79 30-09
Octubre	25.573	258.828,20	23	3.780	27-10	127	15-10	10,50	24-10	9,60	2-10	10,12	10,40 31-10
Noviembre	19.569	197.900,99	20	2.265	5-11	100	28-11	10,25	3-11	10,02	6-11	10,11	10,20 28-11
Diciembre	31.087	306.287,38	17	7.071	29-12	100	1-12	10,20	1-12	9,70	29-12	9,85	9,76 30-12
<b>TOTAL</b>	<b>631.195</b>	<b>6.198.713,11</b>	<b>188</b>	<b>371.923</b>	<b>18-02</b>	<b>1</b>	<b>23-09</b>	<b>11,89</b>	<b>7-05</b>	<b>7,73</b>	<b>3-07</b>	<b>9,82</b>	<b>9,76 30-12</b>

## ACCIONES HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.

La acción de la Sociedad durante el ejercicio 2003 se ha revalorizado un 10,15 % frente a una SUBIDA del IGBM del 27,44 % y un aumento del IBEX del 28,17 %.

## DISTRIBUCIÓN DE ACCIONISTAS

El accionista mayoritario de H.C.C. es el Banco Pastor, S.A. con una participación del 63,054 %, seguido a continuación por M&G Investment Management Ltd. con el 5,580 %, y el The Chase Manhattan Bank con el 4,897%, estando el 26,469 % restante en poder de otros accionistas.



# **PROPUESTA DE ACUERDOS QUE SE SOMETERÁN A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración tiene el honor de someter a la Junta General Ordinaria de Accionistas, los siguientes acuerdos que componen el Orden del Día.

**1º** Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

**2º** Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.

**3º** Modificación de los artículos 17, 18 y 21 de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la Ley 26/2003, de 17 de Julio, de modificación de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades Anónimas.

**4º** Renuncia de Consejero. Determinación del número de Consejeros.

**5º** Aprobación, si procede, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

**6º** Información sobre el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

**7º** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o de la sociedad dominante.

**8º** Nombramiento o Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

**9º** Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, interpretar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.

**10º** Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.



# **CUENTAS ANUALES 2003**

## **BALANCES Y CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002 (NOTAS 1 A 4)**

MILES DE EUROS

<b>Activo</b>	<b>Ejercicio 2003</b>	<b>Ejercicio 2002</b>
INMOVILIZADO		
<b>Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>126</b>	<b>126</b>
Coste	150	138
Amortizaciones	(24)	(12)
<b>Inmovilizaciones materiales</b> (Nota 5)-	<b>24.727</b>	<b>21.579</b>
Coste	59.054	53.865
Amortizaciones	(34.327)	(32.286)
<b>Inmovilizaciones financieras</b> (Nota 6)	<b>9.203</b>	<b>13.214</b>
Participaciones en empresas del Grupo	6.368	6.367
Otros créditos	92	106
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 10)	4.548	8.475
Provisiones	(1.805)	(1.734)
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>34.056</b>	<b>34.919</b>
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	<b>2</b>	<b>6</b>
ACTIVO CIRCULANTE		
<b>Existencias</b>	<b>2.375</b>	<b>1.869</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos	949	764
Productos terminados	1.426	1.105
<b>Deudores</b> (Nota 7)	<b>9.786</b>	<b>6.518</b>
<b>Inversiones financieras temporales</b> (Nota 6)	<b>2.246</b>	<b>2.246</b>
<b>Tesorería</b>	<b>2.979</b>	<b>2.386</b>
<b>Ajustes por periodificación</b>	-	<b>19</b>
<b>Total activo circulante</b>	<b>17.386</b>	<b>13.038</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>51.444</b>	<b>47.963</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2003.

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.

## BALANCES DE SITUACIÓN

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002 (NOTAS 1 A 4)

MILES DE EUROS

Pasivo	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
<b>FONDOS PROPIOS (Nota 8):</b>		
Capital suscrito	4.290	4.290
Reservas	27.136	26.017
Reserva legal	859	859
Otras reservas	26.277	25.158
Pérdidas y ganancias (beneficios)	3.692	3.479
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (Nota 3)	(1.073)	(1.201)
<b>Total fondos propios</b>	<b>34.045</b>	<b>32.585</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:</b>		
Subvenciones de capital (Nota 11)	1.529	1.423
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 9)</b>		
	4.172	3.121
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
Deudas con entidades de crédito	21	53
Administraciones Públicas (Nota 10)	3.433	3.328
Otros acreedores	54	5
<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>3.508</b>	<b>3.386</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Deudas con entidades de crédito	32	32
Deudas con empresas del Grupo a corto plazo	127	388
Acreedores comerciales	2.383	1.960
Deudas por compras o prestaciones de servicios	2.383	1.960
Otras deudas no comerciales	5.648	5.068
Administraciones Públicas (Nota 10)	3.602	3.083
Remuneraciones pendientes de pago	1.811	1.750
Otras deudas	235	235
<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>8.190</b>	<b>7.448</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>51.444</b>	<b>47.963</b>

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**correspondientes a los ejercicios anuales terminados**  
**el 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002 (NOTAS 1 A 4)**

MILES DE EUROS

Debe	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
<b>GASTOS:</b>		
Aprovisionamientos (Nota 12)	6.355	5.669
Gastos de personal (Nota 12)	20.108	20.514
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 5)	2.099	1.878
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 9)	440	573
Otros gastos de explotación (Nota 12)	4.614	4.143
<b>Beneficios de explotación:</b>	<b>4.046</b>	<b>5.083</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	6	15
Diferencias negativas de cambio	–	144
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>111</b>	<b>680</b>
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b>4.157</b>	<b>5.763</b>
Variación de las provisiones de cartera (Nota 6)	71	(24)
Gastos extraordinarios (Nota 9)	1.145	1.040
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>1.168</b>	–
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>5.325</b>	<b>5.333</b>
Impuesto sobre Sociedades (Nota 10)	1.633	1.854
<b>Resultados del ejercicio (beneficios)</b>	<b>3.692</b>	<b>3.479</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003.

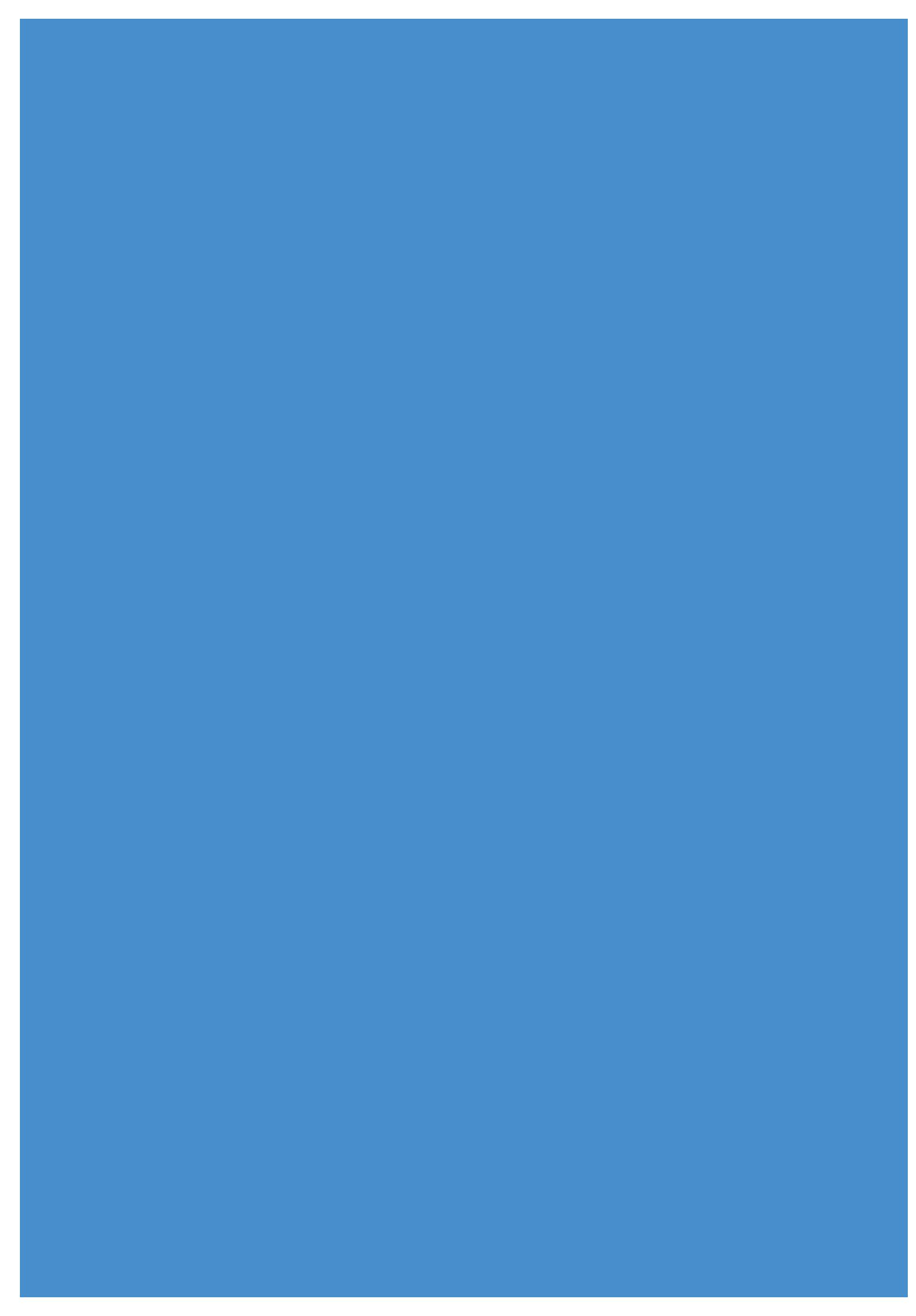
HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**correspondientes a los ejercicios anuales terminados**  
**el 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002 (NOTAS 1 A 4)**

MILES DE EUROS

Haber	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
<b>INGRESOS:</b>		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 12)		
Ventas	21.178	20.795
Ayuda a la producción corriente (Notas 7 y 12)	14.392	14.992
Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	321	384
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	917	862
Otros ingresos de explotación	854	827
<b>Pérdidas de explotación</b>		
Otros intereses	38	43
Beneficios en inversiones financieras	79	796
<b>Resultados financieros negativos</b>		
<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>		
Beneficios en enajenación de inmovilizado y cartera de control	53	—
Subvenciones de capital transferidas al resultado (Nota 11)	4	—
Ingresos extraordinarios (Nota 6)	2.327	586
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>		
<b>Pérdidas antes de impuestos</b>		
<b>Resultados del ejercicio (pérdidas)</b>		

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003.



# **Cuentas anuales 2003**

## **MEMORIA**

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.

## **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

### **1. Actividad de la empresa**

Hullas del Coto Cortés, S.A., (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en 1919, y tiene establecido su domicilio social en la calle Montalbán, 3, de Madrid. Su objeto social es la explotación de toda clase de yacimientos minerales, la comercialización de productos de dicha naturaleza, así como la promoción, construcción, adquisición o arriendo de cualquier modo de producción de energía eléctrica, compra, explotación y comercialización de bosques maderables, construcción, arriendo y venta de edificios, almacenes, viviendas, etc.

La actividad principal de la Sociedad es la explotación de yacimientos carboníferos y la comercialización del producto extraído.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2003 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de mayo de 2003.

#### b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2003 se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### **3. Distribución de resultados**

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2003 formulada por los Administradores de la Sociedad, que someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

Bases de reparto	MILES DE EUROS
Beneficio del ejercicio 2003	3.692
Remanente	1.247
	<b>4.939</b>

Distribución	MILES DE EUROS
Remanente	2.294
Dividendos	2.145
Factor de Agotamiento	500
	<b>4.939</b>

De la cifra total destinada a dividendos, ya se han distribuido en el ejercicio 2003 cantidades a cuenta por un importe de 1.073 miles de euros, según el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de 29 de septiembre de 2003, que figuran contabilizados en la cuenta "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", minorando el saldo del epígrafe "Fondos Propios" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto (véase Nota 8).

El estado contable provisional al 31 de agosto de 2003, formulado de acuerdo con los requisitos legales (artículo 216 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo a cuenta, fue el siguiente:

	MILES DE EUROS
<b>Activo</b>	
DISPONIBLE	
Caja y bancos	5.585
REALIZABLE	
Inversiones financieras temporales	246
Clientes, efectos a cobrar y deudores varios	6.886
Gastos a distribuir en varios ejercicios	4
Existencias	1.745
Inmovilizado	37.408
<b>Total activo</b>	<b>51.874</b>

	MILES DE EUROS
<b>Pasivo</b>	
Exigible a corto plazo	11.374
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.533
Provisiones para riesgos y gastos	2.138
Acreedores a largo plazo	3.418
Fondos propios	33.411
<b>Total pasivo</b>	<b>51.874</b>

Adicionalmente, cabe destacar que el resultado neto, a la fecha de la distribución de los dividendos, era superior al dividendo a cuenta aprobado y que la reserva legal obligatoria estaba totalmente constituida.

#### 4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2003 han sido las siguientes:

##### a) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material incorporado con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se halla valorado a precio de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales (véase Nota 5). Las adiciones posteriores se han valorado a precio de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad sigue la práctica de capitalizar en su inmovilizado material aquellos costes incurridos (básicamente, materiales, mano de obra directa y gastos generales de construcción) en labores de preparación que, de acuerdo con la Dirección Técnica, se consideran inversiones en infraestructura minera. El importe capitalizado durante el ejercicio 2003 por este concepto ha ascendido a 917 miles de euros, y se ha registrado con abono al epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad no tiene capitalizados en su inmovilizado material gastos financieros derivados de la financiación específica del inmovilizado.

Con carácter general, el inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, sobre la base de los años de vida útil estimada que se indica a continuación:

	AÑOS PROMEDIO
Concesiones y bienes naturales	33
Infraestructura y obras mineras	30
Edificios y otras construcciones	33–50
Maquinaria, instalaciones y utillaje	14–16
Instalaciones complejas especializadas	16
Otro inmovilizado material	8-14

### b) Inversiones financieras

Los criterios aplicados por la Sociedad en la contabilización de sus inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable y si son a corto o largo plazo, son los siguientes:

1. Títulos con cotización oficial: a precio de adquisición o a valor de mercado, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.
2. Participaciones en el capital en empresas del Grupo y asociadas: al menor entre el precio de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones al cierre del ejercicio, corregido, en su caso, en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior, aunque se trate de valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado.
3. Títulos sin cotización oficial: a precio de adquisición, minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre el valor del mercado, calculado como su valor teórico – contable, corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de adquisición y que permanezcan al cierre del ejercicio.

Las minusvalías que se ponen de manifiesto, en su caso, de acuerdo con los criterios anteriores, se registran en la cuenta "Inmovilizaciones financieras – Provisiones" del balance de situación.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital social o tiene la mayoría de los derechos de voto en los órganos de administración de determinadas sociedades (véase Nota 6). Los efectos que se derivan de aplicar criterios de consolidación respecto de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2003 supondrían un aumento de los activos de 1.008 miles de euros, siendo nulo el efecto en reservas y en los resultados del ejercicio 2003. Dado que estos efectos no son significativos y acogiéndose a lo establecido en el artículo 11 apartado a) del Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre , por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad han decidido no formular cuentas anuales consolidadas.

### **c) Existencias**

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción medio ponderado, o a su valor de mercado, si éste fuese inferior. Como valor de mercado se entiende el valor de realización neto de los costes necesarios para su venta.

### **d) Provisiones para pensiones**

De acuerdo con el Acta Complementaria al Convenio Colectivo correspondiente a los años 1989 – 1990, con objeto de constituir un Plan de Pensiones para el personal, basado en lo dispuesto en la Ley 8/1987 , de 8 de junio, en el Reglamento para su aplicación y demás disposiciones aplicables, la Sociedad presentó una propuesta ante la Dirección General de Seguros de un Plan de pensiones, bajo la modalidad de sistema de empleo y aportación definida, que reconoce el derecho de los beneficiarios a percibir las rentas o capitales por jubilación, supervivencia, viudedad o invalidez, que fue aprobada por dicha Dirección con fecha 17 de diciembre de 1990.

De acuerdo con dicho Plan, la Sociedad aportó a una sociedad externa gestora de fondos de pensiones los fondos provisionados a 31 de diciembre de 1989, por importe de 823 miles de euros y, adicionalmente, se comprometió a aportar mensualmente el 1% de la masa salarial correspondiente al ejercicio anterior y 0,6 euros por tonelada de carbón producida durante cada ejercicio en la explotación de cielo abierto. La aportación realizada durante el ejercicio 2003 en base a los compromisos suscritos, registrada en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, ha ascendido a 241 miles de euros (véase Nota 12). Con las entregas realizadas al Plan de pensiones, está cubierta la totalidad de las obligaciones de la Sociedad devengadas por este concepto hasta el 31 de diciembre de 2003.

### **e) Suministros de carbón al personal**

La Sociedad está obligada a suministrar anualmente determinada cantidad de carbón a cada empleado en activo que sea cabeza de familia. Asimismo, todos los trabajadores que tuvieran derecho a la percepción del cupo de carbón podían, a voluntad, solicitar de la Sociedad la compensación en metálico en base al precio fijado en el convenio colectivo. El derecho a percibir este suministro de carbón también incluía al personal pasivo (jubilados, incapacitados de forma permanente total, viudas y otros).

Con fecha 13 de octubre de 1998, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (en adelante, el Instituto), los diferentes sindicatos representantes de los trabajadores y la Federación Nacional de Empresarios de Minas del Carbón suscribieron un acuerdo según el cual las empresas mineras se comprometen a mantener el vale de carbón con sus trabajadores en activo. Por otra parte, se convino la sustitución del suministro gratuito de carbón o vale de carbón de los pasivos y pre-jubilados por un importe a percibir de una sola vez, así como las condiciones para obtener las ayudas establecidas para compensar los costes derivados de dicho proceso. Durante el ejercicio 1999, se acogió al proceso de sustitución

de la obligación del vale de carbón la práctica totalidad del personal pasivo y prejubilados de la Sociedad, y se obtuvo, asimismo, la ayuda correspondiente equivalente al coste total de dicho proceso.

Por otra parte, en cuanto al personal activo, la Sociedad ha seguido la práctica habitual en las empresas de minería del carbón de registrar con cargo a los resultados de cada ejercicio el coste de estos suministros en el momento en que se retira el carbón o se cobra su compensación en metálico por el beneficiario. El número de beneficiarios activos que han percibido estos suministros durante el ejercicio 2003 ha ascendido a 293. El coste registrado por este concepto en el ejercicio 2003, que se incluye en el epígrafe "Gastos de personal – Otras cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta, asciende a 126 miles de euros, aproximadamente (véase Nota 12) no existiendo ningún pasivo devengado al 31 de diciembre de 2003 en relación con el vale de carbón del personal activo, dado que es la Administración quien asume el coste por este concepto a partir del momento de jubilación del trabajador.

#### **f) Otras provisiones para riesgos y gastos**

La Sociedad viene dotando una provisión para cubrir los costes en que se espera incurrir por la restitución y restauración de los terrenos afectados por los trabajos de explotación a cielo abierto. Dicha provisión se dota en función de la superficie de terrenos alterada por la actividad en dichas explotaciones y se adeuda por los costes realmente incurridos en las labores de restitución y restauración efectuados. Las dotaciones registradas por este concepto en el ejercicio 2003 han ascendido a 390 miles de euros (véase Nota 9), importe que figura registrado dentro del epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos – Otras provisiones" el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad (véase Nota 9). Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

#### **g) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo**

Las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose como deudas a corto plazo aquellas con vencimiento anterior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho periodo.

#### **h) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta (véase Nota 10).

Las diferencias temporales que no afectan al gasto por este impuesto, se registran en las cuentas de impuesto sobre beneficios diferido o anticipado, según su naturaleza.

#### **i) Subvenciones de capital**

Las subvenciones de capital se registran en el pasivo del balance de situación, como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", en el momento en que la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones generales y particulares establecidas en su concesión y, por consiguiente, no existen dudas razonables de su cobro. Las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

En este sentido, el importe imputado a resultados del ejercicio 2003 ha ascendido a 4 miles de euros, incluidos en el epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta , que corresponde a una subvención de la Consejería de Comercio, Industria y Turismo del Principado de Asturias para el mejor conocimiento y evaluación de reservas del yacimiento en explotación del Grupo Cerredo, piso cero, por un importe de 110 miles de euros, concedida y registrada en el ejercicio 2003.

Por otra parte, las restantes subvenciones de capital registradas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2003 corresponden, principalmente, a una galería de desagüe que entró en explotación a mitad del ejercicio 2000 por un importe de 1.423 miles de euros. La Sociedad no ha imputado a los resultados de los ejercicios 2000 a 2003, ambos inclusive, ningún ingreso por este concepto, debido a que el Ministerio de Industria y Energía, mediante Resolución de fecha 17 de octubre de 1995, procedió a la revocación de dicha subvención al entender que no se habían cumplido determinados requisitos establecidos en la concesión de dicha subvención. Actualmente está recurrida esta resolución, habiendo presentado un aval por este motivo (véase Nota 11).

#### **j) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### **k) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Los Administradores de la Sociedad no estiman que se vayan a producir despidos en el futuro que representen un coste significativo, por lo que el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

## 5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y el de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS			
	Saldo al 31/12/02	Entradas o Dotaciones	Bajas	Saldo al 31/12/03
<b>Coste:</b>				
Concesiones y bienes naturales	1.108	16	-	1.124
Infraestructura y obras mineras	22.762	2.638	-	25.400
Edificios y otras construcciones	6.918	129	(28)	7.020
Maquinaria, instalaciones y utillaje	16.258	1.511	-	17.770
Instalaciones complejas especializadas	5.242	291	-	5.532
Otro inmovilizado material	1.577	280	(18)	1.838
Inmovilizado en curso	-	370	-	370
<b>Total coste</b>	<b>53.865</b>	<b>5.235</b>	<b>(46)</b>	<b>59.054</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Concesiones y bienes naturales	833	13	-	846
Infraestructura y obras mineras	8.538	1.387	-	9.925
Edificios y otras construcciones	5.999	53	(28)	6.024
Maquinaria, instalaciones y utillaje	11.905	480	-	12.385
Instalaciones complejas especializadas	4.248	107	-	4.355
Otro inmovilizado material	763	47	(18)	792
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>32.286</b>	<b>2.087</b>	<b>(46)</b>	<b>34.327</b>
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b>21.579</b>	<b>3.148</b>	<b>-</b>	<b>24.727</b>

Los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:

	MILES DE EUROS
Concesiones y bienes naturales	620
Infraestructura y obras mineras	10.917
Edificios y otras construcciones	6.523
Maquinaria, instalaciones y utillaje	11.372
Instalaciones complejas especializadas	3.364
Otro inmovilizado	638
<b>Total</b>	<b>33.434</b>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2003, los Administradores de la Sociedad estiman que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

Acogiéndose a lo dispuesto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, el Impuesto de Sociedades y anteriormente en Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería, la Sociedad ha venido efectuando en el ejercicio 2003 y anteriores una dotación por aceleración fiscal de amortizaciones. En el ejercicio 2003, en aplicación de la disposición final séptima del Real Decreto 1643/1990 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad la Sociedad a efectos fiscales ha registrado una nueva dotación por aceleración de amortizaciones por importe de 752 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad ha efectuado una aplicación por este concepto por un importe de 452 miles de euros, con lo que el saldo de la cuenta "Impuestos diferidos" a 31 de diciembre de 2003 ha aumentado respecto al registrado al 31 de diciembre de 2002 por un importe de 105 miles de euros (véase Nota 10).

## 6. Inversiones financieras

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en las cuentas de "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" han sido los siguientes:

	MILES DE EUROS			
	Saldo al 31/12/02	Adiciones	Salidas	Saldo al 31/12/03
<b>Participaciones en empresas del Grupo:</b>				
Espato de Villabona, S.A.	6.046	-	-	6.046
Lignitos de Castellón, S.A.	321	1	-	322
	6.367	1	-	6.368
Otros créditos	106	48	(62)	92
Admins. Públicas a largo plazo (Nota 10)	8.475	-	(3.927)	4.548
Provisiones	(1.734)	(71)	-	(1.805)
<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>13.214</b>	<b>(22)</b>	<b>(3.989)</b>	<b>9.203</b>
 <b>Inversiones financieras temporales:</b>				
Cartera de valores a corto plazo	246	-	-	246
Valores de renta fija	2.000	-	-	2.000
<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>2.246</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.246</b>

La adición del epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo", corresponde a la adquisición de 264 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de Lignitos de Castellón, S.A. Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad poseía 53.660 acciones de la citada empresa participada, representativas del 40,65% de su capital social.

Las empresas del Grupo y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2003 son las siguientes:

Sociedad:	Lignitos de Castellón, S.A.	Espato de Villabona, S.A.
Dirección:	Montalbán, 3 (Madrid)	Montalbán, 3 (Madrid)
Actividad :	Explosión minas de carbón	Explosión minas espato fluor
Fracción de capital que se posee:		
Directamente:	40,65%	99,82%
Capital:	793 Miles de Euros (*)	3.306 Miles de Euros (*)
Resultados ordinarios del último Ejercicio:	(63) Miles de Euros (*)	(72) Miles de Euros (*)
Valor teórico contable de la participación:	327 Miles de Euros	4.233 Miles de Euros
Valor neto en libros de la participación:	322 Miles de Euros	4.241 Miles de Euros

(\*) Datos correspondientes al ejercicio 2003, no auditados.

Hullas del Coto Cortés, S.A. posee la mayoría de los derechos de voto en los órganos de Dirección de Lignitos de Castellón, S.A.

El saldo de la cuenta "Valores de renta fija" al 31 de diciembre de 2003 corresponde a una compra, con pacto de recompra, de Bonos del Tesoro por importe de 2.000 miles de euros y vencidos en enero de 2004.

El saldo del epígrafe "Cartera de valores a corto plazo" al 31 de diciembre de 2003 está compuesto por inversiones financieras temporales en capital correspondientes a 130.000 acciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. por importe de 246 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad ha procedido a dotar 71 miles de euros a la provisión de cartera de Espato de Villabona, S.A. (ESVISA), con el fin de adecuar el valor neto en libros a su valor teórico-contable a dicha fecha, registrando el correspondiente gasto en el epígrafe "Variación de las provisiones de cartera" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta. Esta disminución del valor de ESVISA es consecuencia de las pérdidas incurridas por dicha sociedad en el ejercicio 2003.

Lignitos de Castellón, S.A. ha firmado un contrato como operador de Hullas del Coto Cortés, S.A. en labores mineras de exterior, lo cual garantiza su actividad futura con unos resultados que los Administradores de la Sociedad esperan que serán positivos.

Por otra parte, el saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras-Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto corresponde al importe satisfecho por la Sociedad por un acta que le fue incuada por la Agencia Tributaria en el ejercicio 1999, como consecuencia de la inspección del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1993, que fue firmada en disconformidad y recurrida por la Sociedad. Dicha acta se refiere, básicamente, a la diferente interpretación dada por la Agencia Tributaria al tratamiento del Factor de Agotamiento contemplado en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería y otra normativa aplicable. El 20 de noviembre de 2003 se ha dictado Acuerdo de Ejecución de Resolución del Tribunal Económico-Administrativo de Galicia, en el que, por un lado, se ordena la devolución de ingresos efectuados indebidamente por la Sociedad por actas fiscales pagadas en el ejercicio 1999 y firmadas en disconformidad en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1992, 1994, 1995 y 1996 y parte del acta fiscal correspondiente al ejercicio 1993 (por un importe total de 3.927 miles de euros) y, por otro lado, se confirma el criterio de la Agencia Tributaria en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1993 y el tratamiento del Factor de Agotamiento antes indicado. La Sociedad ha recurrido esta última resolución, por cuanto que sus Administradores y asesores consideran que los criterios adoptados en su día por la Sociedad en relación con el Factor de Agotamiento resultan razonables y defendibles, de acuerdo con la normativa aplicable. Asimismo, el mencionado acuerdo de ejecución reconoce el derecho a percibir intereses desde 1999 por un importe total de 2.109 miles de euros, que han sido cobrados y se han registrado en el epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta.

## 7. Deudores

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto es la siguiente:

Descripción	MILES DE EUROS
Clientes	6.851
Cuentas corrientes con empresas del Grupo	
Lignitos de Castellón S.A. (nota 12)	934
Espato de Villabona S.A. (nota 12)	26
Personal	25
Otros deudores	37
Administración Pública deudora (nota 10)	1.913
<b>Total</b>	<b>9.786</b>

El detalle de la cuenta "Clientes" es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Unión Eléctrica Fenosa - Empresa Nacional de Electricidad, C. B.	6.778
Otros clientes	73
	<b>6.851</b>

Con fecha 30 de marzo de 1998, la Sociedad firmó un contrato de suministro de carbón con la Central Térmica de Anllares, Unión Eléctrica Fenosa – Empresa Nacional de Electricidad, C.B., por un periodo de tres años, modificado por sucesivos Addendums, consecuencia del Plan de Empresa 1998 / 2005. La cantidad anual acordada es de 484.400 Tm y el contrato firmado en 1998 con "cláusula revolving" permite tener siempre 3 años de contrato, actualmente 2004/2006.

El Real Decreto 2203/1995, de 28 de diciembre, sobre los costes específicos derivados de las ayudas a la minería del carbón, establecía que las ayudas a la cobertura de los costes de explotación, que hasta el ejercicio 1995 eran transferidas a las empresas eléctricas compradoras del mineral, se transferían directamente a cada beneficiario a través de la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO), considerándose como beneficiarias de dichas ayudas a las empresas mineras. Desde el ejercicio 1999, según lo publicado en la Orden Ministerial 5805, de 6 de marzo de 1998, las empresas mineras perciben estas ayudas a través del Instituto para Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. El importe de las ayudas a la cobertura de costes de explotación recibidas por la Sociedad durante el ejercicio 2003 ha ascendido a 14.392 miles de euros, y figuran registrados en el epígrafe "Importe de la cifra de negocios - Ayuda a la producción corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12).

## 8. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS								
	Reservas								
	Capital Suscrito	Reserva Legal	Factor de Agotamiento	Reservas Voluntarias	Remanente	Redenominación a Euros	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Dividendos
Saldos al 31 de diciembre de 2002	4.290	859	21.108	3.915	128	7	3.479	(1.201)	–
Distribución del resultado del ejercicio 2002	–	–	–	–	1.119	–	(3.479)	1.201	1.159
Dividendo a cuenta del ejercicio 2003	–	–	–	–	–	–	–	(1.073)	–
Beneficio del ejercicio 2003, según cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 3)	–	–	–	–	–	–	3.692	–	–
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2003</b>	<b>4.290</b>	<b>859</b>	<b>21.108</b>	<b>3.915</b>	<b>1.247</b>	<b>7</b>	<b>3.692</b>	<b>(1.073)</b>	<b>1.159</b>

Con fecha 14 de mayo de 2003, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó distribuir un dividendo complementario de 1.159 miles de euros con cargo a resultados del ejercicio 2002.

Con fecha 29 de septiembre de 2003, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 2003 por importe total de 1.073 miles de euros (véase Nota 3).

### Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2003, el capital social está representado por 3.575.000 acciones ordinarias al portador, de 1,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. A dicha fecha, el 63,054% del capital social pertenece a Banco Pastor, S.A., quedando como único principal accionista tras la adquisición en el mes de enero de 2003 de la mayor parte de las acciones que se encontraban en poder de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa. La totalidad de las acciones de la Sociedad está admitida a contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid y la Bolsa de Valencia.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de mayo de 2003, acordó autorizar al Consejo de Administración la adquisición de acciones pro-

pias o de la Sociedad dominante, de acuerdo al artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2003 la reserva legal estaba totalmente cubierta.

### **Factor de agotamiento**

La Sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en la Ley 6/1977, de Fomento de la Minería y, posteriormente, en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de las cuales se puede deducir, en concepto de factor de agotamiento, hasta el 30% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades o el 15% del importe de los minerales vendidos, en el caso de las entidades que realicen el aprovechamiento de una o varias materias primas minerales declaradas prioritarias por el Plan Nacional de Abastecimiento. La dotación practicada en cada ejercicio deberá materializarse en el plazo de diez años, contados a partir del cierre de dicho ejercicio, en gastos, trabajos e inmovilizaciones directamente relacionados con determinadas actividades mineras. El importe de las dotaciones no destinado a las actividades previstas incrementará la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio siguiente a aquel en que expire el plazo de diez años. En las cuentas anuales del ejercicio 2003 no se incluye provisión alguna para atender a los impuestos relativos a las materializaciones no efectuadas, ya que los Administradores de la Sociedad estiman que ésta cumplirá el requisito de materialización obligatoria en el plazo y cuantía establecidos (véase Nota 10).

En la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2002, liquidado en el ejercicio 2003, no se ha efectuado ninguna dotación al Fondo Factor de Agotamiento. Los Administradores de la Sociedad, en la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2003, que someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se propone efectuar una dotación al Fondo Factor de Agotamiento de 500 miles de euros en relación con la declaración del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2003 (véase Nota 3).

Por otra parte, durante el ejercicio 2003, la Sociedad ha materializado fondos dados en su día por importe de 1.394 miles de euros, en concepto de inversiones en activos mineros.

Al 31 de diciembre de 2003, las dotaciones efectuadas al Factor de Agotamiento pendientes de materializar en inversiones en actividades mineras ascienden a 8.099 miles de euros, según el siguiente detalle :

Año de Origen	Año de Dotación	MILES DE EUROS	
		Importe	Año de Vencimiento
1994	1995	135	2004
1995	1996	3.384	2005
1996	1997	2.777	2006
1997	1998	1.803	2007
		<b>8.099</b>	

En relación con el tratamiento fiscal del factor de agotamiento, una inspección fiscal de los Impuestos de Sociedades de los ejercicios 1992 a 1996, ambos inclusive, puso de manifiesto posibles contingencias fiscales, incoando determinadas actas que fueron recurridas por la Sociedad. Como consecuencia de dichos recursos, la Dependencia Regional de Inspección de Galicia ha dictado, en noviembre de 2003, un Acuerdo de Ejecución de Resolución del Tribunal-Económico Administrativo de Galicia, confirmando el criterio de la Inspección en lo relativo al incumplimiento de los requisitos para minorar las bases imponibles del ejercicio 1993 en concepto de "Factor de Agotamiento". Esta resolución ha sido recurrida por la Sociedad (véase Nota 10).

## 9. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las cuentas de provisiones para riesgos y gastos (véase Nota 4-f) ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS		
	Restitución y Restauración	Otros conceptos	Total
Saldo inicial	1.374	1.747	3.121
Dotaciones	390	1.195	1.585
Aplicaciones	(534)	–	(534)
<b>Saldo final</b>	<b>1.230</b>	<b>2.942</b>	<b>4.172</b>

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" cubre las eventualidades que, bajo un criterio de prudencia, podrían producirse en las responsabilidades y litigios con terceros.

Según se indica en las Notas 6 y 10, la Sociedad ha recurrido la nueva liquidación practicada por la Agencia Tributaria en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1993. Los Administradores de la Sociedad entienden que los criterios adop-

tados por la Sociedad resultan razonables y defendibles de acuerdo con la normativa aplicable. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad ha registrado, con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta, una provisión por importe de 1.050 miles de euros, en cobertura de dicho riesgo.

## 10. Administraciones públicas y situación fiscal

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2003 los siguientes saldos con Administraciones Públicas (véanse Notas 6 y 7):

	MILES DE EUROS	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
<b>Administraciones Pùblicas a Largo Plazo</b>		
Actas recurridas	4.548	–
Impuestos diferidos	–	3.433
	<b>4.548</b>	<b>3.433</b>
<b>Administraciones Pùblicas a Corto Plazo</b>		
Devolución actas e intereses	1.545	–
Impuestos anticipados	368	–
Impuesto sobre el Valor Añadido	–	2.018
Impuesto sobre Sociedades	–	921
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	–	321
Organismos de la Seguridad Social	–	342
	<b>1.913</b>	<b>3.602</b>

El saldo deudor del epígrafe "Administraciones Pùblicas a largo plazo" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto corresponde al importe satisfecho por la Sociedad por un acta que le fue incoada por la Agencia Tributaria en el ejercicio 1999, como consecuencia de la inspección del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1993, que fue firmada en disconformidad y recurrida por la Sociedad. Dicha acta se refiere, básicamente, a la diferente interpretación dada por la Agencia Tributaria al tratamiento del Factor de Agotamiento contemplado en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería y otra normativa aplicable. El 20 de noviembre de 2003 se ha dictado Acuerdo de Ejecución de Resolución del Tribunal Económico-Administrativo de Galicia, en el que, por un lado, se ordena la devolución de ingresos efectuados indebidamente por la Sociedad por actas fiscales pagadas en el ejercicio 1999 y firmadas en disconformidad en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1992, 1994, 1995 y 1996 y parte del acta fiscal correspondiente al ejercicio 1993 (por un importe total de 3.927 miles de euros) y, por otro lado, se confirma el criterio de la Agencia Tributaria en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1993 y el tratamiento del Factor de Agotamiento antes indicado. La Sociedad ha recurrido esta última resolución, por cuanto que sus Administradores y asesores consideran que los criterios adoptados en su día por la Sociedad en relación con el Factor de Agotamiento resultan razonables y defendibles, de acuerdo con la normativa aplicable.

El saldo deudor de la cuenta "Administraciones Públicas a corto plazo – Devolución de actas e intereses" recoge 1.545 miles de euros, que han sido cobrados por la Sociedad en enero de 2004 en relación con el Acuerdo de Ejecución de Resolución del Tribunal Económico – Administrativo de Galicia antes mencionado.

El saldo acreedor del epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" corresponde a los impuestos diferidos surgidos de la aceleración fiscal de amortizaciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, y anteriormente en Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería.

La Sociedad disfruta de determinados beneficios fiscales derivados del Régimen de Concierto de la Minería del Carbón regulado por el Decreto 2485/1974, de 9 de agosto, de la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería y de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a los que se ha acogido en relación con la inversión en ciertos elementos del inmovilizado material. Adicionalmente, la Sociedad está acogida a los incentivos de carácter general previstos en la legislación fiscal, en relación con otras inversiones efectuadas durante los años 1981 y siguientes.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto. La conciliación del resultado contable del ejercicio 2003 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	MILES DE EUROS		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			3.692
Impuesto sobre Sociedades	1.633	–	1.633
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio	–	(495)	(495)
Diferencias temporales con origen en el ejercicio (Nota 5)	1.502	(752)	750
<b>Base imponible del ejercicio (Resultado final)</b>			<b>5.580</b>

Las diferencias temporales surgen como consecuencia de la amortización acelerada y de la dotación a la provisión para riesgos y gastos registrada en el ejercicio 2003 (véase Nota 9). Adicionalmente, las deducciones consideradas en la determinación de la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2003, ascienden a 57 miles de euros, que corresponden a la doble imposición y a las aportaciones al plan de pensiones (véase Nota 4-d).

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2000 a 2003, ambos inclusive, para todos los tributos que le son de aplicación y, adicionalmente, el ejercicio 1999 para el Impuesto de Sociedades. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la deuda tributaria que pudiera derivarse como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, no afectaría significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003.

## **11. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tenía presentados ante la Consejería de Industria del Principado de Asturias y ante distintos organismos públicos, fundamentalmente, determinados avales concedidos por entidades financieras, por un importe de 7.221 miles de euros.

El Ministerio de Industria y Energía, mediante Resolución de fecha 17 de octubre de 1995, procedió a revocar la subvención de capital concedida a la Sociedad para financiar el proyecto relativo a la construcción de una galería de desagüe, por importe de 1.423 miles de euros (que figura registrada en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios- Subvenciones de capital" del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto), al entender que se habían incumplido determinados requisitos establecidos en la concesión de dicha subvención (véase Nota 4-i). En la actualidad, esta resolución se encuentra recurrida, habiendo presentado la Sociedad, por este motivo, un aval por importe de 1.628 miles de euros.

El 30 de octubre de 2000, y con efectos a partir del 31 de diciembre de 2000, la Sociedad resolvió el contrato de explotación a cielo abierto y sus correspondientes Anexos que con fecha 1 de julio de 1993 había suscrito con Compañía de Explotaciones y Minas, S.A. (CEMISA). El motivo aludido por la Sociedad para la resolución del mencionado contrato estribaba en el hecho de que la revisión de precios solicitada por CEMISA, sumada al coste originario del servicio prestado, superaba el precio de venta que tenían los carbones en los ejercicios 1998 a 2000, ambos inclusive. Con fecha 3 de enero de 2001, CEMISA interpuso una demanda contra la Sociedad, en concepto de resarcimiento de daños y perjuicios, por incumplimiento y resolución injustificada por parte de la Sociedad del contrato antes mencionado, por importe de 3.459 miles de euros. Una vez formuladas las alegaciones de CEMISA y de la Sociedad, el Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia de Cangas del Narcea (Asturias) acordó designar un perito, quien emitió su informe, que fue ratificado ante el Juzgado el 6 de noviembre de 2003, en el que determina que en los ejercicios 1998, 1999 y 2000 la explotación a cielo abierto produjo pérdidas para la Sociedad, razón por la que se estima y espera que se dicte sentencia desestimando la reclamación de CEMISA. No obstante, en el supuesto de que la sentencia condenase a la Sociedad a indemnizar a CEMISA por los daños que se le hubieran podido ocasionar como consecuencia de la resolución del citado contrato, éstos deberían coincidir con los beneficios que CEMISA habría dejado de obtener durante los ejercicios 2001, 2002 y 2003, que en opinión del mencionado perito ascendería a 237.000 euros, importe que estaría cubierto razonablemente con el saldo de la cuenta "Provisiones para riesgos y gastos- Otros conceptos" del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto (véase Nota 9).

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos que, en su caso, pudieran derivarse de los riesgos cubiertos con las garantías prestadas no serían significativos o estarían adecuadamente cubiertos mediante las provisiones registradas.

## 12. Ingresos y gastos

### Importe neto de la cifra de negocios

Del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2003, 21.178 miles de euros corresponden a ventas de carbón (un 98% corresponde a ventas a Unión Eléctrica Fenosa – Empresa Nacional de Electricidad, C.B.) y 14.392 miles de Euros corresponden a la denominada "Ayuda a la producción corriente".

La Sociedad recibe la mencionada "Ayuda a la producción corriente", de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2020/1997, de 26 de diciembre, por el que se establece un régimen de ayudas para la minería del carbón y el desarrollo de las comarcas mineras. Dicho régimen de ayudas, cuya vigencia abarca los ejercicios 1998 a 2005, se enmarcaba dentro del Tratado CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero) y Decisiones de la Comisión de las Comunidades Europeas relacionadas, entre las que cabe reseñar la Decisión nº 3632/93. Si bien la vigencia del Tratado CECA concluyó el 23 de julio de 2002, con fecha 7 de junio de 2002, el Consejo de la Unión Europea ha aprobado el Reglamento (CE)N 1407/2002 sobre las ayudas estatales a la industria del carbón que regula las ayudas a la industria del carbón de los estados miembros a partir del 24 de julio de 2002 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010. Los Administradores de la Sociedad entienden que una vez concluya la vigencia del régimen de ayudas establecido en el Real Decreto 2020/1997, de 26 de diciembre, antes indicado, se establecerá un nuevo régimen de ayudas enmarcado en el Reglamento (CE)N 1407/2002, que permitirá a la Sociedad continuar con normalidad sus operaciones, al menos en el horizonte temporal contemplado en dicho Reglamento.

### Aprovisionamientos

Dentro del epígrafe "Aprovisionamientos" se incluyen otros gastos externos incurridos para la explotación de la mina a cielo abierto y el desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Trabajos realizados por otras empresas	3.088
Compras de otros aprovisionamientos	3.267
	<b>6.355</b>

### Transacciones y saldos con empresas del Grupo

Las transacciones con empresas del Grupo y asociadas realizadas durante el ejercicio 2003 corresponden a ingresos en concepto de servicios de administración, gerencia, etc., facturados por la Sociedad a Lignitos de Castellón, S.A., por importe de 577 miles de euros. Asimismo, la Sociedad le factura los costes y gastos incurridos con terceros por las actividades de reforestación ecológica de las hectáreas arrendadas a Lignitos de Castellón, S.A. para su explotación a cielo abierto, y cuyo importe facturado a esta última en el ejercicio 2003, que se registra minorando el gasto por restauración registrado en el epígrafe de "Aprovisionamientos", ha ascendido a 169 miles de euros.

Los saldos que mantenía la Sociedad con Empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:

	MILES DE EUROS	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Lignitos de Castellón, S.A.	934	–
Espato de Villabona, S.A.	26	127
	<b>960</b>	<b>127</b>

### Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal del ejercicio 2003 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Sueldos y salarios	15.219
Seguridad Social a cargo de la Empresa	4.384
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones (Nota 4-d)	241
Otros gastos sociales (Nota 4-e)	264
	<b>20.108</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2003, distribuido por categorías profesionales fue el siguiente:

Categoría profesional	Número medio de empleados
Directivos	3
Jefes superiores	4
Técnicos	22
Administrativos	5
Obreros	344
	<b>378</b>

### **Otros gastos de explotación**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta es la siguiente:

	MILES DE EUROS
Arrendamientos y cánones	381
Reparación y conservación	479
Servicios profesionales independientes	639
Transporte	1.240
Suministros	839
Otros Servicios	997
Tributos	39
	<b>4.614</b>

El saldo de la partida "Servicios profesionales independientes" incluye los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad, por importe de 27 miles de euros. Durante el ejercicio 2003 el auditor de cuentas no ha prestado a la Sociedad otros servicios profesionales diferentes a los de la propia auditoría.

El saldo de la partida "Transporte" incluye el transporte del personal, así como el transporte interno de materiales.

### **13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y otra información en relación al mismo**

Durante el ejercicio 2003 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han ascendido a 297 miles de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	MILES DE EUROS
Dietas	62
Participación estatutaria	235
	<b>297</b>

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni compromisos por pensiones o de otra naturaleza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, cabe señalar que ningún miembro del Consejo de Administración participa en el capital social de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Hullas del Coto Cortés, S.A.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización de actividades por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, en empresas del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Hullas del Coto Cortés, S.A.:

Nombre	Actividad	Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Fernando Pastor González	Minería Carbón	Cuenta propia	Lignitos de Castellón, S.A.	Presidente del Consejo

#### 14. Reservas de carbón

Las reservas estimadas de carbón, según los últimos estudios realizados por la Sociedad, no auditados, son las siguientes:

	MILES DE TONELADAS		
	Subterránea	Cielo abierto	Total
Seguras	14.968	2.953	17.921
Probables	2.742	2.983	5.725
Posibles	14.033	3.119	17.152
	<b>31.743</b>	<b>9.055</b>	<b>40.798</b>

De acuerdo con los actuales niveles de producción, las reservas muy probables y probables serían suficientes para asegurar la continuidad de las actividades de la Sociedad.

## **15. Información sobre medio ambiente**

A partir del año 2.000, la Sociedad inició un nuevo ciclo, en el que se atienden todos los aspectos relacionados con la actividad empresarial, de modo que el cuidado del entorno sea también un deber como lo es la extracción de carbón. Gracias a esta actitud se han podido recuperar los espacios de antiguas explotaciones a cielo abierto que en la fecha actual ya las están aprovechando los habitantes de la zona.

Por otra parte, en un entorno con una pluviometría tan alta, se producían problemas con las aguas de escorrentía que circulaban por las zonas de influencia de la mina y que se han abordado con un gasto importante que se seguirá haciendo como un coste más de producción. Por tanto, hemos conseguido algo tan innovador como es la restauración del agua previo a su paso a los cauces públicos.

A continuación se resumen las actividades realizadas durante el año 2003 en estos dos capítulos, como complemento a las acciones de años anteriores :

### **Restauración de terrenos**

Durante el año 2003 se ha realizado la restauración ecológica de más de 66.000 m<sup>2</sup> correspondientes a la corta Inesperada Centro. La operación de restauración consiste en perfilar el terreno de modo que tenga una pendiente adecuada e intercalando plataformas horizontales que recojan el agua. Se vierte sobre toda la superficie una capa de tierra vegetal y sobre ella se realiza la hidrosiembra que contiene semillas, nutrientes y agua.

Además se han repuesto los árboles que se habían secado de anteriores plantaciones. En este año 2.003 se realizaron plantaciones adicionales de roble y abedul sobre una superficie de 7 Has. en la zona restaurada correspondiente al vertedero del 4º Piso de la mina.

### **Restauración de aguas de escorrentía**

En 2003 desarrollamos la 2<sup>a</sup> fase del proyecto iniciado en 2.002, ampliando la instalación de filtros prensa para completar la capacidad de tratamiento después de los llamados filtros pulsantes por donde hacemos circular todo el agua que se recoge a la altura del 1º Piso y su zona de influencia.

Con ello eliminamos casi en su totalidad las partículas en suspensión antes de volver al río Ibias con una calidad de agua acorde con su clasificación de río salmonero.

### **Otras actuaciones**

La eliminación del polvo, mediante la terminación de naves donde se realizan las operaciones de manipulación y almacenamiento de carbón.

La limpieza de los lodos depositados en las balsas de decantación de los sólidos en suspensión que arrastran las aguas de lluvia en la zona de influencia minera.

Retomando el principio de este capítulo, debemos significar que todas estas operaciones son ya una más de las necesarias para el desarrollo de nuestra actividad haciendo compatible la misma con el entorno especial en que se ubica.

## 16. Cuadros de financiación de los ejercicios 2003 y 2002

Aplicaciones	MILES DE EUROS	
	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
Adiciones al inmovilizado inmaterial	12	–
Adiciones al inmovilizado material	5.235	5.014
Adiciones al inmovilizado financiero	49	2.410
Pago dividendo complementario ejercicio anterior	1.159	1.180
Pago dividendo a cuenta del ejercicio	1.073	1.201
Acreedores a largo plazo	–	45
Provisiones para riesgos y gastos	534	529
<b>Total aplicaciones</b>	<b>8.062</b>	<b>10.379</b>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	3.606	–
<b>Total</b>	<b>11.668</b>	<b>10.379</b>

Orígenes	MILES DE EUROS	
	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
Recursos procedentes de las operaciones	7.394	6.952
Enajenación de inmovilizado material	53	–
Bajas de inmovilizado financiero	3.989	51
Subvenciones de capital	110	–
Acreedores a largo plazo	122	–
<b>Total orígenes</b>	<b>11.668</b>	<b>7.003</b>
Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	–	3.376
<b>Total</b>	<b>11.668</b>	<b>10.379</b>

	MILES DE EUROS			
	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
Variación del capital circulante	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	506	–	493	–
Deudores	3.268	–	–	5.514
Inversiones financieras temporales	–	–	630	–
Tesorería	593	–	–	51
Ajustes por periodificación	–	19	–	138
Acreedores a corto plazo	–	742	1.204	–
<b>Total</b>	<b>4.367</b>	<b>761</b>	<b>2.327</b>	<b>5.703</b>
<b>Variación del capital circulante</b>	<b>3.606</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3.376</b>

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y los recursos procedentes de las operaciones en los ejercicios 2003 y 2002 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
Beneficio del ejercicio	3.692	3.479
Más		
Dotación a las amortizaciones	2.099	1.878
Dotación a la provisión para depreciación de inversiones financieras	71	0
Dotación a las provisiones para riesgos y gastos	1.585	1.614
Gastos a distribuir en varios ejercicios	4	5
Menos		
Subvenciones transferidas al resultado	(4)	–
Excesos de provisiones en inversiones financieras	–	(24)
Beneficios en enajenación de inmovilizado material	(53)	–
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>7.394</b>	<b>6.952</b>

# **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
Hullas del Coto Cortés, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 1 de abril de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión que incluía una salvedad similar a la descrita en el apartado 3 siguiente.
3. Tal y como se indica en la Nota 10 de la Memoria adjunta, el saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras-Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto corresponde al importe satisfecho por la Sociedad por un acta que le fue incoada por la Agencia Tributaria en el ejercicio 1999, como consecuencia de la inspección del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1993, que fue firmada en disconformidad y recurrida por la Sociedad. El acta se refiere, básicamente, a la diferente interpretación dada por la Agencia Tributaria al tratamiento del "Factor de Agotamiento" contemplado en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería y otra normativa aplicable.

El 20 de noviembre de 2003 se ha dictado Acuerdo de Ejecución de Resolución del Tribunal Económico Administrativo de Galicia, en el que se ordena la devolución de ingresos efectuados por la Sociedad por actas fiscales, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y la libertad fiscal de amortización contemplada en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería y otra normativa aplicable, de los ejercicios 1992, 1994, 1995 y 1996, y una parte del acta incoada por el ejercicio 1993, que fueron satisfechas por la Sociedad en el ejercicio 1999 y firmadas en disconformidad. Adicionalmente, en el citado Acuerdo de Ejecución de Resolución, se ratifica el criterio de la Agencia Tributaria en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1993 y el tratamiento del "Factor de Agotamiento" antes indicado.

La Sociedad ha recurrido esta última resolución, por cuanto que sus Administradores y asesores fiscales consideran que los criterios adoptados en su día por la Sociedad en relación con el "Factor de Agotamiento" resultan razonables y defendibles, de acuerdo con la normativa aplicable. No obstante, y según se indica en la Nota 9 de la Memoria adjunta, la Sociedad ha registrado, con cargo al resultado del ejercicio 2003, una provisión por importe de 1.050 miles de euros, en cobertura de dicho riesgo. En las circunstancias actuales, no es posible determinar, de acuerdo con criterios objetivos, las consecuencias que finalmente pudieran derivarse para la Sociedad de la resolución del mencionado recurso presentado.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el apartado 3 precedente, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hullas del Coto Cortés, S.A. al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Jesús Mª García Callejo

27 de marzo de 2004

## **HULLAS DEL COTO CORTÉS S. A.**

Domicilio Social y Oficinas Centrales:  
Montalbán, 3 - 1º dcha. - Apartado 826 - 28014 Madrid  
Tel.: 91 531 95 00 - Fax.: 91 532 18 80

[www.hccsa.es](http://www.hccsa.es)  
[www.hullascotocortes.com](http://www.hullascotocortes.com)  
[info@hccsa.es](mailto:info@hccsa.es)



